

A 4 AÑOS DEL ACUERDO POR LA PAZ

SEGUNDO RECHAZO A PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN

4 a la 11



LAUTARO CARMONA

KAST RECONOCE FRACASO
EXPERTOS ANALIZAN
LA DURA DERROTA DE
PARTIDO REPUBLICANO **8**

TEMOR POR INSEGURIDAD
COMERCIO EXPRESA
PREOCUPACIÓN POR
BOULEVARD NAVIDEÑO **2**

HISTÓRICO DEL CLUB
AVANZA NEGOCIACIÓN
CON MAURICIO SALAZAR
PARA LLEGAR A CDLS **20**

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



POLÉMICA DISPOSICIÓN MUNICIPAL

Cámara de Comercio afirma que boulevard navideño generará "inseguridad"

Después de que el alcalde Roberto Jacob accediera a la solicitud de los comerciantes ambulantes, diversas fueron las autoridades y líderes gremiales que se opusieron a su decisión. En esta línea, desde la Cámara de Comercio señalaron que la determinación solo traerá perjuicios, además de fomentar "conductas incivilizadas".



El encuentro comercial navideño se realizará en calle O'Higgins.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

El pasado viernes, en conversación con Diario El Día, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, afirmó que accedió a la solicitud de los vendedores ambulantes para la realización de un boulevard navideño en el centro de la comuna, particularmente en calle O'Higgins.

"Ocuparé una cuadra, lo que nosotros permitimos, ya que queremos que estén en un lugar establecido por esta contingencia y no se instalen en Cordovez ni otras vías. Por lo tanto, eso lo tenemos controlado", agregó.

Sin embargo, no todos quedaron contentos con esta decisión. Ni siquiera al interior de la misma municipalidad. De hecho, la concejala de Renovación Nacional (RN), Daniela Norambuena, señaló que la determinación no les fue consultada.

"A los comerciantes ambulantes se les entregó un lugar diferente, además de parte de la plaza de armas, por lo que me parece que no es una buena medida. Deberían haber entregado el apoyo a los emprendedores locales, algo bien organizado y donde se transparente quiénes reciben los espacios, porque ya hemos visto que en las ferias veraniegas son sólo algunos los beneficiados. Incluso otros se creen dueños, cobrando aportes diarios o semanales", complementó.

Como si esto no fuese suficiente,

La municipalidad fue negligente con los tiempos de entrega del terreno a los vendedores ambulantes. Esta demora es causada porque no se pudieron realizar los levantamientos estructurales para construir sus módulos"

CARLOS ORREGO

PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO

también se manifestó la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena. Es así como, a través de un comunicado público, expresaron su preocupación ante la disposición del edil.

"Desde nuestra perspectiva, Jacob parece estar desintonizado con las iniciativas que buscan anticipar el inicio de la temporada estival. Mientras el gobierno regional facilita el Paso de Agua Negra, atrayendo a visitantes

Hemos realizado de todo por desocupar el centro. Llevamos más de un año sin vendedores... entonces, conversé con ellos y este es su último boulevard, por cuanto ya se irán a su nuevo espacio"

ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

de San Juan a nuestra región, la decisión de cerrar calles en un período de alto tráfico vehicular, exacerbado por la limitada capacidad de estacionamiento en el centro, nos parece contradictoria", dicen.

En esta línea, sostienen que existe falta de coordinación interna en el gobierno comunal, junto con una aparente desconexión con las acciones de sus directivos, quienes pasan por alto la ordenanza aplicable.

"Además, la determinación del alcalde contribuye a generar una percepción negativa en cuanto a la seguridad y a la presencia de conductas incivi-

lizadas, aspectos que son objeto de críticas en la actualidad, que asociamos precisamente al congestionamiento que experimentamos durante mucho tiempo en el centro de nuestra ciudad", añaden.

Consultado justamente el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, Carlos Orrego, aseguró que dialogó con el edil, específicamente acerca del corte de calles, pero él insiste con esta acción.

"La municipalidad ha sido negligente acerca de los tiempos de entrega del sector destinado a los vendedores ambulantes. Esta demora es causada porque no se pudieron realizar los levantamientos estructurales para construir los módulos oportunamente, debieron haberse llevado a cabo a inicios de año. Esto es responsabilidad de la burocracia que hay dentro de la institución", añadió.

En tanto, el, a estas alturas, cuestionado alcalde Roberto Jacob, aseveró que la implementación de esta medida es preferible a que los comerciantes ambulantes se instalen en todo el centro.

"Hemos realizado de todo por desocupar el centro de La Serena. Llevamos más de un año sin vendedores... entonces, conversé con ellos y este es su último boulevard, por cuanto ya se irán definitivamente a su nuevo espacio. A veces, hay que llegar a acuerdos para limpiar el sector céntrico. Se debe entender que el esfuerzo que hemos efectuado es tremendo. No se tomó esta determinación para que invadan espacios, sino que para un encuentro solo de cuatro días", concluyó.

OPINIÓN

Innovación y Transferencia Tecnológica

Felipe Guevara
 Director de Investigación, Desarrollo e Innovación,
 U.Central

Durante fin de este año 2023 comienzan desde distintas instituciones, a ejecutarse diversos proyectos InES I+D de ANID. En este sentido, emerge nuevamente una reflexión sobre el rol de las instituciones de educación superior, y en específico de las universidades, en el fomento de la innovación y la transferencia tecnológica, no sólo como un beneficio institucional, sino como un propulsor del desarrollo regional y nacional.

Chile, como país, se encuentra en un momento crítico en el que la dependencia de sus tradicionales pilares económicos ya no basta. Aquí es donde la innovación y la transferencia tecnológica, lideradas por entidades de educación superior, se convierten en los nuevos motores de un desarrollo sostenible y diversificado.

La universidad no debiese observarse únicamente como un recinto productor de conocimientos y teorías: Las casas de estudios son también un espacio de experimentación, desarrollo e innovación donde se gestan ideas que transformarán nuestras sociedades. En este contexto, las universidades se posicionan como un puente entre el conocimiento académico y las necesidades del sector productivo y social.

El impacto de proyectos InES I+D, como el proyecto INID230005 que adjudicó la Universidad Central de Chile, debe traspasar las fronteras de la institución. Al enfocarse en capacidades institucionales para la innovación basada en investigación y desarrollo, se deben abrir puertas hacia una interacción más significativa con el entorno. Las universidades, al fin y al cabo, deben ser vistas como aliadas estratégicas en el desarrollo regional, capaces de generar un "efecto dominó" en las economías locales y, por ende, en la economía nacional.

Con proyectos como estos, a transferencia tecnológica debe dejar de ser un concepto abstracto, materializándose en soluciones concretas que atienden a desafíos locales y globales.

Finalmente, estos proyectos no solo son un logro para las universidades que lo adjudican, sino un llamado a todas las instituciones universitarias del país para abrazar este rol activo en la innovación y transferencia tecnológica. El camino hacia un Chile más innovador y tecnológicamente avanzado es un esfuerzo colectivo, donde cada universidad, empresa, y organismo gubernamental juega un papel fundamental.

EDITORIAL

Desconexión con la ciudadanía

Más allá de contemplar un tercer proceso constituyente, se insta a las autoridades a priorizar las demandas apremiantes de la sociedad.

Chile, una vez más, ha rechazado la posibilidad de una nueva Constitución, evidenciando una brecha creciente entre la clase política y la ciudadanía. Con un contundente 55.76% de los votos en contra, según el último recuento del Servicio Electoral, la propuesta constitucional quedó descartada, marcando un hito en la frustración popular.

El senador y líder de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Javier Macaya, expresó rápidamente la interpretación de este veredicto desde su comando: "Chile no quiere cambios constitucionales". Sin embargo, en el bando triunfador, la alcaldesa Carolina Leitaó adoptó un tono más sereno, apuntando a la necesidad de "más acuerdos y menos disputas".

Este rechazo se produce cuatro años después del Acuerdo por la Paz, demostrando que las propuestas actuales no han logrado representar adecuadamente las aspiraciones de la mayoría. La desconexión entre la clase política y la ciudadanía es evidente, y es imperativo que las autoridades aborden ahora temas cruciales como la delincuencia, la sequía, la migración y las pensiones.

Más allá de contemplar un tercer proceso constituyente, se insta a las autoridades a priorizar las demandas apremiantes de la sociedad. Es hora de dejar de postergar discusiones cruciales y abordar los desafíos reales que enfrenta Chile. La ciudadanía exige soluciones concretas y acciones que aborden sus preocupaciones inmediatas.

OPINIÓN

Compás de espera

Abraham Santibáñez

En sus primeros días en la Casa Rosada, Javier Milei usó sin piedad la motosierra, el símbolo de su candidatura. Lo puso en marcha, en un descarnado discurso, el ministro de Economía Luis Caputo.

Los precios en los supermercados han subido casi sin parar. Los combustibles tuvieron un alza en la primera quincena de diciembre de un 67 por ciento. Aunque la heredada profusión de precios del dólar se mantuvo las cotizaciones cambiaron de manera espectacular. El viernes 15 el precio oficial era de 820 pesos mientras que el Blue quedó en 990 pesos. El "dólar turista"

estaba más arriba y otros tipos subieron a niveles parecidos.

Ha habido, sin embargo, algunas concesiones. La "dolarización" deberá esperar, lo mismo que el cierre del Banco Central. También los principales sindicatos están a la expectativa. La Central General de Trabajadores (CGT) advirtió que "no se quedará de brazos cruzados ante el impacto de las medidas sobre trabajadores y jubilados".

¿Cuánto durará el suspenso?

La respuesta depende, naturalmente, de cómo funcionen las medidas extremas anunciadas por el ministro Caputo. El vocero la Casa Rosada, Manuel Adorni, aseguró que "el objetivo es hacer lo imposible en el cortísimo plazo por evitar la catástrofe. También confirmó el término por un año de la publicidad institucional (la "pauta del gobierno") en los medios.

Este último es un tema que

estaba latente. Saltó al tapete informativo en una gran cena de la Adepa, Asociación de Entidades Periodísticas de la Argentina. Su presidente, Martín Echevers, destacó la necesidad de que exista una "sana tensión entre periodismo y poder". Ello "es inherente al rol de la prensa en la democracia".

La idea, subrayó, es que la relación se dé con "herramientas legítimas y necesarias para favorecer la sostenibilidad de una industria periodística que ha visto declinar sus fuentes de ingresos a expensas de gigantes tecnológicos globales... (que) no producen contenidos ni invierten en periodistas, pero se sirven de su trabajo cada vez más, sin brindarles una compensación justa por ese beneficio que obtienen".

Además de los sindicatos, también el periodismo está en compás de espera en Argentina.



Miembro
 Asociación
 Nacional de
 la Prensa
 A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ
 EDITOR FOTOGRÁFICO:
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRIUNFO DEL "EN CONTRA" CON UN 55,76%

Chile rechaza por segunda vez propuesta de Constitución

Rebeca Luengo / Chile

 @eldia_cl

Chile nuevamente decidió rechazar la propuesta Constitucional, pero esta vez, la redactada en un Consejo que en su mayoría estaba integrada por militantes del Partido Republicano. Hasta el cierre de esta edición y con el 99,86% de las mesas escrutadas, la opción "En Contra" al texto constitucional presentado se alzaba con el 55,76%, mientras que el "A Favor" alcanzó el 44,24%.

Esta vez el proceso tuvo menos cobertura en medios de comunicación, mayor confusión en los votantes, además de un reducido interés o una mayor indiferencia en varios segmentos de la población, agotada en torno al tema.

Tras confirmarse el triunfo del "En Contra", el Presidente Gabriel Boric fue tajante al señalar que el Plebiscito no era una evaluación a su gobierno, dio por cerrado el proceso constituyente y también, hizo un llamado a todos los sectores políticos a buscar los acuerdos que requiere el país para continuar en la senda democrática y llamó a recuperar un ambiente "donde prime la confianza por sobre el pesimismo y no el miedo, la solidaridad sobre el egoísmo y la unidad por sobre la división".

Además, el mandatario reconoció que la política está en deuda con la ciudadanía y llamó a escuchar y priorizar las necesidades de la población por sobre los cálculos políticos.

Tras conocer los resultados, los partidos políticos no tardaron en realizar sus análisis y como en cada elección todos resultan ganadores.

ALIVIO EN EL OFICIALISMO

Quien valoró los resultados que dieron por ganador al "En Contra" fue el senador Daniel Núñez (PC), para quien este documento que postulaba a convertirse en la nueva carta magna redactada en democracia era solo el reflejo del sentir y la visión de la ultraderecha.

"La propuesta constitucional intentaba hacer retroceder al país con ideas conservadoras que no representan a toda nuestra sociedad, sino que a una minoría fanática y extrema como es la minoría del Partido Republicano".

Así también para el diputado Daniel Manouchehri (PS) estos resultados



El mayor flujo de votantes se registró durante la mañana en La Serena y Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

Los representantes del oficialismo valoraron que la ciudadanía decidiera rechazar un documento constitucional que generaba un retroceso para el país y reflejaba la ideología de la "ultraderecha"; mientras la oposición manifiesta que Chile validó la constitución vigente y prometen trabajar por los temas que importan a la población.

son un "portazo a la propuesta de Kast y los republicanos. Ha quedado demostrado que aquellos que tuvieron una proposición de odio han fracasado". El parlamentario agrega que es importante, desde hoy, generar una tregua política para avanzar en las reformas que Chile necesita.

"Acá se rechazó el año pasado una propuesta de izquierda. Hoy día se rechazó una propuesta de ultraderecha y lo que corresponde hoy día es que tengamos la capacidad de poner por delante los intereses de los chilenos haciendo una tregua política".

Manouchehri es enfático en aclarar que este plebiscito no se trataba de aprobar o rechazar la gestión del gobierno del Presidente Gabriel Boric, como se señaló en algunas "campañas muy sucias" o de querer mantener la Constitución de 1980 redactada bajo la dictadura de Augusto Pinochet, sino que fue un proceso donde los chilenos manifestaron su desaprobación a la propuesta de "la ultraderecha".

"Acá se quería reemplazar una mala constitución por una pésima constitución. Estamos contentos por que

no quedamos peor, pero claramente hubiese sido un tremendo desastre para el movimiento social, para la izquierda chilena, para las fuerzas progresistas el, que después de un proceso de movilización y un proceso constituyente, termináramos con una Constitución ultraconservadora".

Por su parte, la diputada Carolina Tello (PC) valoró que el Plebiscito "nos ha servido para reflexionar, para tener más cultura cívica y poder tener el derecho a voto y eso por supuesto es algo que suma y nos deja un aprendizaje como sociedad".

Además, la parlamentaria llamó a "seguir trabajando tal como lo hemos hecho desde que somos autoridad y desde que formamos parte de este gobierno, vamos a seguir trabajando por las prioridades que tiene nuestro país y que podamos seguir trabajando de manera transversal en nuestra región".

OPOSICIÓN DERROTADA

Desde la vereda contraria y tras la derrota, los parlamentarios de de-

recha llamaron a dejar de lado toda discusión constitucional y a centrarse en trabajar en las prioridades de la ciudadanía.

Uno de los argumentos más utilizados por parlamentarios de UDI, RN y Demócratas es que la ciudadanía se pronunció por cerrar el proceso y validar la constitución vigente. Sin embargo, recordemos que este plebiscito estaba dirigido a aprobar o rechazar la Propuesta Constitucional redactada por el Consejo Constitucional y luego revisada por el Comité de Expertos y que el 25 de octubre de 2020 el 78,25% del electorado aprobó contar con una nueva Carta Magna en Chile.

El senador Matías Walker (Demócratas), sin reconocer la derrota, señaló que estos resultados cierran el proceso constituyente y son una validación de la ciudadanía a la Constitución vigente y llamó a abandonar tesis refundacionales.

Mientras el senador Sergio Gahona (UDI), planteó que "nuevamente la ciudadanía ha hablado mayoritariamente en un voto informado y en un voto con elecciones absolutamente limpias que no quiere una nueva Constitución. Ya lo dijo a la primera propuesta de la Convención Constitucional y ahora, a esta segunda propuesta de los consejeros constitucionales".

También desde el gremialismo, el diputado Juan Manuel Fuenzalida analizó que la derrota de su opción se debió a que "hubo mucha confusión y muy poca participación" y señaló que "la ciudadanía está pidiendo que definitivamente nos preocupemos de los grandes temas que es la seguridad y el tema económico".

Luciano Alday V. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El plebiscito constitucional de salida tuvo una amplia participación en la Región de Coquimbo, con la concurrencia de más de 563 mil electores a los distintos locales de votación.

No obstante, al ser el voto obligatorio, también se registró un gran número de excusas presentadas ante Carabineros. Al cierre de esta edición, se contabilizaban cerca de 39 mil constancias en toda la región.

FACTOR COMISARÍA VIRTUAL

A diferencia de elecciones pasadas, el proceso excusatorio se desarrolló de manera fluida, por lo que no se registraron largas y tediosas filas a las afueras de las comisarías y los distintos recintos habilitados.

Tal fue el caso de la Tercera Comisaría de Carabineros de Ovalle, donde el proceso avanzó sin mayores inconvenientes, lo que se puede explicar por diversos factores.

Al respecto, Marcelo González Ribot, subcomisario administrativo de la unidad, destacó que "aumentamos nuestra capacidad para acoger constancias, instalamos bastantes módulos para

POR NO PODER ASISTIR A LOCAL DE VOTACIÓN

Cerca de 39 mil excusas se presentaron en la región

Según las cifras de Carabineros, se atendieron 12 mil constancias de forma manual, que se suman a 27 mil que se ingresaron en el portal comisaría virtual.

hacer más expedita la espera. También se debe a que mucha gente ha regularizado su situación electoral con respecto a las últimas elecciones, en donde hubo una situación de muchas más aglomeraciones. La gente antes no estaba muy familiarizada con la comisaría virtual, que es algo que disminuye bastante los tiempos de las constancias, ahora se ha generado esa cultura, la ciudadanía ya sabe qué hacer y cómo hacerlo", indicó.



Personas en los módulos de la Tercera Comisaría de Ovalle, excusándose de no votar en el plebiscito constitucional de salida.

LUCIANO ALDAY V.

"Nosotros en las semanas pasadas estuvimos con los medios de prensa y con redes sociales promoviendo el uso de la comisaría virtual, porque es un medio que agiliza la constancia, se puede hacer desde el celular, desde la comodidad de la casa, y la gente lo ha recibido bastante bien, hemos recibido ese feed back de la ciudadanía con muy buena valoración", agregó.

A LA ESPERA DE CITACIÓN

Cabe recordar que solo se recibieron excusas de aquellas personas que se encontraban a más de 200 kilómetros de distancia de su local de votación. Otro tipo de razones para no haber votado, deberán presentarse una vez que llegue la citación del Juzgado de Policía Local.

MALL PUERTAS DEL MAR, AV. FCO. DE AGUIRRE 02, LA SERENA.

COMPRA EN NUESTROS CANALES OFICIALES
CUÍDATE DE LAS ESTAFAS

centralmayorista.cl
Compras desde \$70.000, envío \$5.990.
Desde \$150.000, GRATIS.



VENTA WHATSAPP
+562 22005600
@central_mayorista

VENTA DE GRANDES VOLUMENES
+569 98452274
@WMcentralmayorista

CONOCE NUESTRO CATÁLOGO AQUÍ

PAN DE PASCUA 500 GR. SMART PRICE
Desde 2 unidades
\$1.890 c/u

COLA DE MONO 750 ML. MONTEPELLIER
Desde 1 unidad
\$2.890 c/u

PAVITA ENTERA 1 KG. SADIA
Desde 1 pieza
\$3.990 x/kg

SOBRECOSTILLA, ABASTERO, ASADO CÁRNICERO, HUACHALOMO, PUNTA PALETA CAT. V IMPORTADO AL VACÍO
Desde 1 pieza
\$5.690 x/kg

*Válido hasta el 20 de diciembre de 2023.

Aquí todo cuesta menos ¡COMPROBADO!

<p>FIDEOS VARIETADES 400 GR. DON VITTORIO</p> <p>\$900 c/u Desde 3 unidades</p>	<p>BEBIDAS VARIETADES 3 LT. FANTA, SPRITE, NORDIC, INCA KOLA, COCA - COLA</p> <p>\$2.340 c/u Desde 3 unidades</p>	<p>CHOCOLATE TRENCITO 150 GR. NESTLÉ</p> <p>\$2.010 c/u Desde 2 unidades</p>	<p>MANTEQUILLA 125 GR. SOPROLE</p> <p>\$1.080 c/u Desde 5 unidades</p>	<p>AZÚCAR BLANCA GRANULADA 1 KG. COLISEO</p> <p>\$1.100 c/u Desde 1 manga <small>Cada manga contiene 10 unidades</small></p>	<p>LECHE FRUTILLA, VAINILLA, CHOCOLATE 200 ML. COLUN</p> <p>\$400 c/u Desde 6 unidades</p>				
<p>HELADO DE PIÑA 2,5 LT SMART PRICE</p> <p>Desde 1 unidad \$2.890 c/u</p>	<p>SALSA DE TOMATES 200 GR. SAN REMO</p> <p>Desde 3 unidades \$320 c/u</p>	<p>AZÚCAR REGULAR 1 KG. SMART PRICE</p> <p>Desde 1 manga \$1.030 c/u <small>Cada manga contiene 10 unidades</small></p>	<p>HARINA CON/SIN POLVOS 1 KG. SMART PRICE</p> <p>Desde 1 manga \$890 c/u <small>Cada manga contiene 10 unidades</small></p>	<p>ATÚN LOMO AGUA / ACEITE 142 GR. DORASOL</p> <p>Desde 3 unidades \$810 c/u</p>	<p>MANJAR 1 KG. SMART PRICE</p> <p>Desde 2 unidades \$2.090 c/u</p>				
<p>ACEITE VEGETAL 900 ML. SMART PRICE</p> <p>Desde 1 caja \$1.360 c/u <small>Cada caja contiene 12 unidades</small></p>	<p>ARROZ G1 LAMINADO 1 KG. MIRAFLORES</p> <p>Desde 1 manga \$1.550 c/u <small>Cada manga contiene 10 unidades</small></p>	<p>SAL FINA 1 KG. LOBOS</p> <p>Desde 1 manga \$470 c/u <small>Cada manga contiene 10 unidades</small></p>	<p>LECHE ENTERA, SEMIDESCREMADA DESCREMADA 1 LT. COLUN</p> <p>Desde 1 caja \$980 c/u <small>Cada caja contiene 12 unidades</small></p>	<p>COTIZA UNA CAJA DE FIN DE AÑO</p> <table style="width: 100%; text-align: left;"> <tr> <td>CAJA TRADICIÓN \$14.490</td> <td>CAJA FESTIVA \$17.890</td> </tr> <tr> <td>CAJA PASCUERA \$20.490</td> <td>CAJA NAVIDEÑA \$24.590</td> </tr> </table> <p>CONTACTANOS A ejecutivo_ventas@walmart.com + 569 9108 6614</p>		CAJA TRADICIÓN \$14.490	CAJA FESTIVA \$17.890	CAJA PASCUERA \$20.490	CAJA NAVIDEÑA \$24.590
CAJA TRADICIÓN \$14.490	CAJA FESTIVA \$17.890								
CAJA PASCUERA \$20.490	CAJA NAVIDEÑA \$24.590								

ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO, AROMA, SABOR. VIGENCIA HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Ministerio de Salud

FUERON IMPULSADOS POR REPUBLICANOS Y CHILE VAMOS

Los artículos más controversiales de la propuesta de Carta Magna rechazada

Christian Armaza / Chile

 @eldia_cl

Con el rechazo mayoritario que el día de ayer expresó en las urnas el electorado nacional a la propuesta de Carta Magna emanado desde el Consejo Constitucional, el denominado “momento constituyente”, abierto en octubre de 2019 con el estallido social, y tras el fracaso del primer proyecto en septiembre del año pasado, éste llegó a su fin.

O al menos, en ello coinciden la mayor parte de los sectores políticos, al menos, durante el actual gobierno.

Pero lo cierto es que, más allá del contundente triunfo del “En Contra”, y más allá de los llamados a trabajar en unidad que comenzaron a divulgarse durante las últimas horas del domingo, la propuesta constitucional rechazada nunca pudo lograr lo que un proyecto de este tipo debiera tener como objetivo final: generar el mayor consenso social y político posible.

Todo lo contrario, pues esta propuesta — al menos, si uno observa las diversas encuestas que se llevaron a cabo — nunca concitó el apoyo mayoritario de la ciudadanía: que era más “conservadora” que la Carta Magna vigente, que introducía normas que debilitaban la persecución del delito, que restringía la acción social del Estado, en fin. Todo ello, por cierto, sumado a la llamada “fatiga constitucional” y la necesidad de cerrar el proceso constituyente tras cuatro años, son factores que bien, pueden ser considerados como posibles causas que llevaron a la mayoría de los electores a votar “en Contra” de la iniciativa.

Pero, ¿cuáles eran estas propuestas que generaron tanto y debate y que,



El texto emanado del Consejo Constitucional el pasado mes de noviembre fue finalmente rechazado por más del 55% de los votos.

LAUTARO CARMONA

El reconocimiento a una amplia objeción de conciencia, la eventual inconstitucionalidad del aborto en tres causales y la exención del pago de contribuciones a la primera vivienda, son sólo tres de las normas que más polvareda pública generaron entre diversos sectores políticos y sociales.

sin duda, podrían explicar — al menos en parte — la derrota del “A Favor”? A continuación, detallamos las más discutidas.

ELIMINACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Esta enmienda fue sin duda, una de las más criticadas por diversos expertos en materia fiscal. Impulsada originalmente desde el Partido Republicano, la

propuesta fue tachada de “populista” y “profundamente regresiva”.

Y es que en Chile, menos del 25% de las propiedades pagan contribuciones, porcentaje que incluye a aquellas de mayor valor y que pertenecen a sectores sociales altos.

Para los críticos, los efectos de esa eliminación impactaría fuertemente en los recursos recaudados por el Fondo Común Municipal, perjudican-

do a las comunas rurales, de zonas extremas y más pobres, que son, precisamente, las que se benefician de dichos recursos.

ABORTO

Si bien, la propuesta no incluyó la prohibición del aborto en tres causales de manera explícita en el texto, sí aseguraba que “la ley protege la vida de quien está por nacer”, pequeño pero significativo matiz con lo que dice la Carta Magna vigente: “la ley protege la vida del que está por nacer”.

Y es que este cambio del “quien” por el “que” haría referencia a la calidad de “persona” respecto a la vida del que está por nacer, algo que, a juicio de expertos en la materia, podría haber abierto la puerta para declarar inconstitucional la actual normativa.



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

N°1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS ISAPRES Y LAS AFP

Este fue, sin duda, uno de los puntos de la propuesta que más controversia generó.

Así, en materia de salud, el texto consagraba la “libertad de elegir” en lo referente a prestaciones sanitarias, estableciendo que “cada persona tendrá el derecho a elegir el sistema de salud al que desee acogerse, sea éste estatal o privado”.

El problema, afirmaron sus críticos, es que una norma de este tipo consolidaba el modelo de los seguros privados de salud – hoy muy cuestionados – a nivel constitucional, dificultando el desarrollo de un sistema público sanitario, estableciendo además, un modelo de acceso basado únicamente en la capacidad financiera de cada persona.

Respecto al sistema previsional se proponía algo similar.

Así, el texto establecía que “cada persona tendrá propiedad sobre sus cotizaciones previsionales para la vejez y los ahorros generados por éstas”, pudiendo además, “elegir libremente la institución, estatal o privada, que los administre e invierta”, prohibiendo además su expropiación por el Estado “a través de mecanismo alguno”.

El problema para los críticos de esta

216

Son los artículos que conformaban la propuesta constitucional que este domingo fue rechazada por amplia mayoría.

propuesta es que al establecer algo como eso, se impedía generar sistemas “solidarios” de previsión, alternativos a las de las AFP, lo que además, dejaba intocable el actual sistema privado.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

La propuesta rechazada planteaba que la libertad religiosa y de pensamiento comprendía además “la objeción de conciencia”, –algo que no incluye la actual Constitución – norma que generó fuerte controversia debido a la falta de límites establecidos para dicho concepto.

“Este es el derecho general a no cumplir la ley cuando ésta pugne con las ideas que uno decida tener” afirmó en su oportunidad, el ex convencional Fernando Atria, al canal alemán Deutsche Welle, al referirse

a esta propuesta.

Incluso, los críticos de esta idea argumentaron que la falta de límites que contemplaba el derecho a la objeción de conciencia planteada era tal, que abría la puerta para que grupos antivacunas, por ejemplo, se escudasen en dicha norma para no acatar las normativas sanitarias, poniendo en peligro al resto de la población.

EXPULSIÓN DE EXTRANJEROS Y POLICÍA FRONTERIZA

Otra de las polémicas que generó el texto constitucional dice relación con la seguridad pública, y más concretamente con los dos conceptos antes mencionados.

Respecto al primero, la norma impulsada indicaba que se procederá a la expulsión del país de extranjeros irregulares que hayan cometido delitos “en el menor tiempo posible”.

Además de considerar que una regla así es impropia de un texto constitucional, los críticos de la idea afirmaron que ello debería ser materia de ley. Y respecto a la frase de “en el menor tiempo posible”, se criticó que nunca hubo claridad a que se refería exactamente dicho concepto.

Y respecto a la creación de una policía fronteriza, se le acusó de ser

una institución “fantasma” y sin atribuciones, más cuando la propia propuesta establecía que sólo las Fuerzas Armadas y Carabineros son quienes tienen el monopolio del uso de la fuerza.

Por otro lado, la propuesta constitucional establecía en su artículo 31 – que trataba sobre las medidas y facultades del Presidente de la República en relación a estados de asamblea y estado de sitio – la facultad de arrestar a las personas en sus propias casas o en lugares que no sean centros comunes de detención, como las cárceles.

LIMITACIONES DEL DERECHO A HUELGA

Una de las modificaciones más controversiales que el Consejo Constitucional realizó, dice relación con que el derecho a huelga sólo se autorizaría en el marco de la negociación colectiva. Además, establecía la imposibilidad de negociar por rama de producción.

Por otro lado, aunque inicialmente, la propuesta garantizaba la igualdad salarial entre hombres y mujeres, esto fue finalmente fue modificado por la “proscripción de la discriminación arbitraria”, lo que fue leído como un retroceso en esta materia.

El Viejito Pascuero veraniego llega a Malls & Outlet VIVO

Porque la Navidad también puede ser cálida y llena de sol, este año el Viejito Pascuero llega hasta la Región de Coquimbo nuevamente con su atuendo veraniego, fresco, relajado y alegre y deja su tradicional traje invernal en el Polo Norte.

En esta ocasión, la invitación es a vivir una experiencia única en la casa de veraneo del Viejito Pascuero, ubicada en VIVO Mall Coquimbo, en el nivel 1. Desde las brillantes luces hasta la cálida arena, este es el escenario perfecto para disfrutar de un encuentro mágico con el Viejito Pascuero, quien llega directamente desde el Polo Norte para compartir con todos y sacarse una foto con los niños y familias que lo vi-

siten en el centro comercial. “En Malls & Outlets VIVO invitamos a todas las familias y por supuesto a los niños a vivir la Navidad con nosotros y visitar a nuestro Viejito Pascuero en su casa de veraneo en la arena y muchas sorpresas. Además, podrán registrar este recuerdo en una foto con él en este espacio único”, afirma María José Gatti, subgerente de Comunicaciones y Marca de Malls & Outlets VIVO.

Así, *VIVO la Navidad Contigo*, es el mensaje con que la cadena de centros comerciales invita a vivir junto al Viejito Pascuero veraniego una experiencia inolvidable y refrescante.

Pero la experiencia va más allá. El Viejito Pascuero está aquí para ser la guía perfecta en la búsqueda



de esos regalos especiales para los seres queridos. Por eso, el centro comercial cuenta con una amplia propuesta y alternativas para todos los presupuestos. “En nuestro centro comercial tenemos una zona de descuentos que se traduce en un tótem digital donde nuestros clientes podrán encontrar una importante cantidad de ofertas y promociones de las marcas del centro comer-

cial con descuentos en moda, tecnología hasta juguetes y artículos para el hogar”, explica la ejecutiva.

El llamado es a la Navidad de Malls & Outlets VIVO en compañía del Viejito Pascuero veraniego, quien estará de lunes a domingo de 14:00 a 20:00 hrs, junto con las mejores ofertas de la temporada.

¿CÓMO QUEDA CONFIGURADO EL ESCENARIO POLÍTICO?

La derrota de Republicanos bajo la lupa de analistas políticos

Lionel Varela Á. / Chile

 @eldia_cl

Más de 15 millones de chilenos acudieron ayer a las urnas en un nuevo plebiscito constitucional, en el que la participación era obligatoria. Los ciudadanos optaron por la opción "En contra" de la carta magna redactada este año por un Consejo Constitucional inclinado hacia la derecha.

Como es común en las elecciones, parece no haber perdedores. Algunos celebran la decisión de mantener la Constitución actual, en contraposición a lo que había sido solicitado por gran parte de la población durante el estallido social. Sin embargo, para otros, este resultado representa un triunfo para el Gobierno y una dura derrota para los Republicanos y la derecha más radical, quienes habían apostado por este nuevo texto como base para un futuro gobierno.

Los expertos señalan que a partir de este lunes, el escenario político experimentará un cambio radical, planteando una serie de desafíos tanto para los sectores oficialistas como para la oposición.

GRANDES DESAFÍOS

En ese contexto, Luis Martínez Cerna, analista político y director de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones de la UCEN, manifestó que hoy el Gobierno tiene la gran oportunidad para generar un punto de inflexión para un gran reencuentro para los chilenos.

"Este reencuentro implicará un reajuste ministerial, pero también con una mirada desde el mundo político, se debe ser lo suficientemente generoso y humilde de la perspectiva oficialista para poder llevarlo a cabo", sostuvo Martínez.

El experto explica que este resultado viene a mostrar que los dos intentos de constitución, que se fueron a los extremos, para la ciudadanía no eran los adecuados.

"Nos viene a mostrar la sabiduría ciudadana, que permite encauzar ese péndulo que se iba a los extremos, a los grandes acuerdos que debe hacer el país para poder resolver temas que no se resuelven en una discusión política, sino en lo inmediato con legislaciones y ese encuentro se realiza en el Congreso", afirmó Luis Martínez.

Mientras que Miguel Torres, cientista político de la Universidad de Buenos Aires, afirma que el escenario político será de incertidumbre, sobre todo porque se va a tener que determinar de alguna manera cómo se van a solucionar las demandas

Expertos sostienen que el escenario político experimentará un cambio y que se debería prestar atención a la ciudadanía, la cual tiene claro su deseo de alcanzar acuerdos para abordar los grandes problemas que enfrenta, en lugar de inclinarse hacia alguno de los extremos como se hizo en los últimos procesos constitucionales.



El líder republicano, José Antonio Kast, reconoció el fracaso de su partido en convencer a la ciudadanía que su propuesta de Carta Magna era mejor que la actual.

que la ciudadanía viene exigiendo desde la crisis social que tuvimos en 2019.

"Nosotros tuvimos una crisis orgánica y la salida era el cambio de la Constitución, lamentablemente los partidos políticos no estuvieron a la altura y no sabemos si los partidos políticos se van a poner de acuerdo o no para que de alguna manera sacar un proyecto consensuado", reflexiona.

Por el contrario, Luis Moncayo, ex seremi de Gobierno y docente de la UCN, afirma que el panorama político no varía significativamente dado que las opciones "A favor" y "En contra" no pueden categorizarse en términos de izquierda y derecha.

"A modo de ejemplo, la gran mayoría de quienes votaron rechazo en el plebiscito anterior mantuvieron su consistencia en el voto ahora por el "En Contra". No les hizo sentido ni la propuesta anterior ni la que se votaba ayer. El voto en contra se puede leer como una mayoría que no quiere más procesos constituyentes y está defraudada de ellos y del sistema político", indicó Moncayo.

¿APOYO AL GOBIERNO?

Para algunos sectores, el triunfo de

cierta forma con Torres sobre que sería muy simplista asumir que la mayoría de el "En Contra" quiere respaldar al Gobierno.

"Lo que quiere es que los problemas públicos sean resueltos en vez de cambiar la Constitución, ya que no ven relación entre ambas dimensiones y quieren poner punto final a estos largos procesos constitucionales", sostiene el ex seremi de Gobierno.

FRENAZO DE REPUBLICANOS

En cuanto si este resultado detiene un poco el impulso que había tenido en las anteriores elecciones el partido Republicano, ya que era un texto redactado bajo sus directrices, Luis Moncayo explica que claramente los Republicanos son los grandes perdedores de este plebiscito.

"No supieron administrar el triunfo que habían logrado, por inmadurez política, quizás por soberbia política o por falta de vocación. Por ende, el impulso que traían ya es parte del pasado y asistiremos a un desmembramiento paulatino y creciente del partido", afirma.

"Obviamente, el espacio que dejan y pierden los Republicanos lo trataran de ocupar la UDI y RN. Consecuentemente, asistiremos a una ofensiva de ambos partidos por recuperar los espacios perdidos en la agenda pública y política", agrega Moncayo.

A su vez, para Miguel Torres, es un golpe para los Republicanos porque ellos tenían el control de esta constitución y quisieron pasar una aplanadora, lo mismo que había intentado la lista del pueblo en el proceso anterior.

"Ellos y su candidato Kast son los grandes perdedores. Es un golpe duro, porque ellos trataron de plebiscitar su programa de Gobierno, les fue mal y tienen un porcentaje de apoyo, pero no le va a servir para ganar. Ellos seguro se van a desligar de esta derrota", aseveró el analista político.

En tanto, para Luis Martínez, más que hablar de una derrota, si es un llamado de atención para aquellos que "se quieren llevar la pelota para la casa", a los que la ciudadanía les está diciendo que no.

"Es también una gran oportunidad para una derecha democrática, de poder encausarse como una real alternativa para sacarse ese peso extremo que tienen con los Republicanos y no sería extraño que se enfrenten procesos democráticos entre Amarillos, RN, Demócratas y parte de la UDI. No sería extraño que esos encuentros se produzcan", afirmó Martínez.

la opción "En Contra" viene hacer un respaldo al Presidente Gabriel Boric y su administración

Sobre esta materia, Luis Martínez sostiene que buena parte de la derecha, los Demócratas y Amarillos, son prisioneros de sus propias palabras y ellos mismos le endosaron el triunfo al Gobierno.

"Ellos señalaron que era un plebiscito del presidente Boric, incluso señalaron que si Boric vota "En Contra", entonces usted debe votar a favor. Hoy esas palabras lo hacen prisioneros de sus dichos. El gran mérito es lograr encausar la discusión a los grandes acuerdos que requiere este país", aseveró el director de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones de la UCEN.

Distinto es el análisis de Miguel Torres, quien aclara que no es un respaldo al Gobierno, pero sí le otorga un respiro porque es el sector político vinculado a la opción ganadora.

"El Gobierno no lo puede tomar como un respaldo, porque la ciudadanía tiene una visión muy negativa de ellos y poco apoyo. Es imposible vincular el triunfo como un espaldarazo a Boric", señala el analista político.

Por su parte, Luis Moncayo coincide de

MÁS DE 560 MIL

Crece participación electoral en la región, pero también los votos nulos y blancos

Con un 99,82% de las mesas escrutadas hasta las 20:45 horas de ayer, el número total de sufragios superaba por más de 6 mil votos a la participación registrada en el proceso electoral de septiembre de 2022.

Christian Armaza / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Por más de 10 puntos finalmente, se impuso la opción "En Contra" sobre el "A Favor" en el plebiscito constitucional celebrado este domingo en todo el país.

Con más de un 99% de las mesas escrutadas, y antes de las 21 horas, los datos entregados por el Servicio Electoral dejaban en claro la opción ciudadana victoriosa: con casi 13 millones de votos en total —y más de 12,3 millones válidamente emitidos— el "En Contra" se imponía con el 55,76% frente al 44,24% obtenido por el "A Favor".

A nivel regional en tanto, las cifras que dejan este plebiscito son más que interesantes, pues si bien, se notó un aumento de la participación respecto al proceso registrado el 4 de septiembre de 2022, llama la atención el aumento de los votos nulos y blancos, los cuales superaron los 35 mil.

En concreto, y con un 99,82% de las mesas escrutadas, la participación electoral total en este plebiscito alcanzó los 563.288 votos en la Región de Coquimbo, 6.043 sufragios más que los emitidos en el proceso electoral del año pasado, cuando se alcanzaron los 557.245 votos.

No obstante, y tal como se detallaba previamente, se observó un fuerte aumento de los votos nulos y blancos en esta votación en comparación a 2022. De esta forma, si en aquel año se emitieron 9.997 votos nulos (1,79% de la votación total) y 4.245 votos en blanco (el 0,76% del total), ahora los nulos alcanzaron los 24.214, llegando

Seis

Mil votos más se registraron en este plebiscito respecto al proceso electoral de septiembre de 2022.

a un 4,30%, mientras que los blancos sumaron 9.509, equivalentes al 1,69%. Ahora, al desglosar los números a nivel comunal, La Higuera, Río Hurtado y Combarbalá, fueron las comunas que presentaron la mayor cantidad de votos nulos, con un 5,56%, 5,07% y 5,03%, respectivamente.

Respecto a los votos en blanco, se debe destacar que de las 15 comunas de la región, siete mostraron cifras igual o superior al 2% de sufragios sin marcar, siendo Canela la que lideró en este aspecto, con el 2,66% de votos en blanco. Le siguieron Combarbalá (2,56%), La Higuera (2,45%), Monte Patria (2,23%), Río Hurtado (2,15%), Salamanca (2,11%) y Punitaqui (2%).

Y como era de esperar, el aumento de este tipo de sufragios generó que los votos válidamente emitidos a nivel total, en este proceso electoral, mostraran una notoria disminución respecto a lo registrado el año pasado.

Así, si en septiembre de 2022, los votos válidamente emitidos sumaron 543.003, en este plebiscito constitucional, dicha cifra llegó a los 529.565 votos, representando el 94,01% de la participación general.



LAUTARO CARMONA

En el plebiscito de ayer, se registraron más de 35 mil sufragios nulos y blancos, especialmente, en las comunas del interior de la región.

**¡ATENCIÓN!
¡ATENCIÓN!
¡ATENCIÓN!**

MIÉRCOLES

20

DE DICIEMBRE

HORARIO DE ATENCIÓN
09:00 A 12:30 HRS

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

TRAS DOS PROCESOS FALLIDOS

Parlamentarios coinciden en que se debe cerrar el debate constitucional

Tanto los representantes del oficialismo como de la oposición señalan que es tiempo de trabajar y discutir las problemáticas que importan a los chilenos como son la seguridad, reactivación económica, pensiones o salud.

Zona de debates



Daniel Núñez
SENADOR

“Es evidente que con esto se acaba el proceso constituyente en un corto plazo, no hay espacio para este debate, ya que tenemos que abocarnos a los grandes problemas que tiene la ciudadanía”



Daniel Manouchehri
DIPUTADO

“El proceso constitucional va a entrar en un congelador hasta que tengamos otra coyuntura social y política. No hay ningún piso para avanzar hoy día en un tercer proceso constituyente en este gobierno”



Sergio Gahona
SENADOR

“Lo han dicho todos los partidos, lo ha dicho nuestro sector, no más procesos constitucionales. Por tanto, esperamos que la izquierda cumpla su palabra y no proceda a buscar nuevas fórmulas ni alternativas para procesos constitucionales”

Rebeca Luengo / Chile
@eldia_cl

“El país no resiste un nuevo proceso Constituyente”. Esa fue una de las frases que más se escuchó tanto en representantes de la oposición como del bando oficialista, pero con ciertos matices.

Mientras que para la oposición esto significa cerrar la puerta completamente a un nuevo proceso, en la vereda

contraria, si bien no están de acuerdo con la constitución vigente escrita en dictadura, reconocen que la prioridad debe ser trabajar para la ciudadanía

y que, por ahora, no existen las condiciones ni el terreno para intentar nuevos cambios que busquen reemplazar la actual Carta Magna.
Para el Presidente Gabriel

Boric el proceso constitucional generó incluso hastío en la población y el resultado del plebiscito fue un llamado de atención a los partidos de “no refugiarse en las trincheras” y avanzar en el diálogo. Por ello, llamé a avanzar a una nueva etapa que busca redoblar esfuerzos en seguridad,

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 04 de Enero de 2024, a las 12:00 hrs, el Departamento N°93, del Condominio “Playa Pacifico II” ubicado en Avenida Pacifico N°5105, Sector Avenida del Mar, La Serena. Se comprende el Derecho de Uso y Goce del Estacionamiento N°59, del mismo condominio. Los planos de Copropiedad Inmobiliaria de la Ley 19.537 se encuentran agregados bajo los números 13, 14 y 15 al final del Registro de Propiedad del año 2011. Se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden al departamento, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, y al Reglamento de Copropiedad, inscrito a fojas 2478 N°1579, correspondiente al año 2011, en el registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Título de dominio inscrito a fs.12.799 N°9079 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. Rol de avalúo 4513-130, La Serena. Mínimo para subastar \$68.774.834, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$6.877.483. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con SOC. DE INVERSIONES FELIX II” Rol C-1358-2020, del tribunal citado. La Serena, 11-12-2023. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

CITACION

Se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas Comerciantes Mayoristas de La Serena S.A.– conforme artículo 58 Nro. 2 ley 18.046 – para viernes 22 diciembre 2023, 19.00 hrs. Lugar Recinto La Palmera, sala de reuniones. Tabla a tratar: 1. Cuenta administración 2. Reglamento uso de bodegas 3. Renovación directorio.

EXTRACTO INTERDICCIÓN

Primer Juzgado de Letras de La Serena. Rol V-236-2023. Por sentencia definitiva de 08 de noviembre del 2023, se decretó la interdicción definitiva por demencia de doña MÓNICA SUSANA ESPEJO VILLALOBOS, RUN 6.524.125-0, quedando privada de la libre administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva de la interdicta a su hija doña PAULINA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESPEJO, RUN 13.177.188-6, a quien se le exige de las obligaciones de rendir fianza y de reducir a escritura pública dicha sentencia. La Serena, 12-12-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO INTERDICCIÓN

Primer Juzgado de Letras de La Serena. Rol V-240-2023. Por sentencia de 08 de noviembre del 2023, se decretó la interdicción definitiva por demencia de don FRANCISCO GABRIEL RODRÍGUEZ ESPEJO, RUN 15.052.740-6, quedando privado de la libre administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva del interdicto a su hermana doña PAULINA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESPEJO, RUN 13.177.188-6 a quien se le exige de las obligaciones de rendir fianza y de reducir a escritura pública dicha sentencia. La Serena, 13-12- 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).



COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS,
comuna de Salamanca, Región de Coquimbo, solicita:

ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA

Para realizar servicio de capacitación en el área de Convivencia Escolar, para capacitar al personal en Resolución de Conflictos en la escuela.

Interesados solicitar bases técnicas y administrativas al correo: ca.palacios@sanfranciscoasis.cl los días 19 y 20 diciembre de 2023.

emparejar la cancha entre hombres y mujeres, asegurando los avances que éstas últimas han logrado en años de lucha, y justicia social, con acceso a derechos igualitarios en salud, vivienda, educación y pensiones.

CONGELAMIENTO DEL PROCESO

El senador Daniel Núñez siente que tras este plebiscito se produce “un cierre evidente del proceso, por lo menos a corto plazo”. Núñez agrega que no existe espacio para un nuevo debate constituyente y es momento de abocarse a los temas que demanda la ciudadanía “en materia de creación de empleos, en materia de seguridad y, por supuesto, en mejorar las pensiones, en materia de poner control a la inmigración ilegal. Así que el proceso constituyente termina y hoy día tenemos que abocarnos a los graves problemas que tiene el país”.

Mientras que el diputado Daniel Manouchehri reafirma su rechazo a la Constitución de 1980 y su convicción de que debe ser cambiada por una escrita en democracia. Sin embargo, aclara con rapidez, que actualmente no hay “piso político” para avanzar en un nuevo proceso de modificación constitucional, el cual debiera quedar congelado por lo menos un par de años.

De esta manera y por ahora, llama a poner “el foco fundamentalmente en materia de pensiones, en materia educacional, en materia contra del crimen organizado, en materia de salud y en materia de crecimiento y empleo. Nosotros tenemos que hacer un gran acuerdo y para eso se requiere una tregua política entre los diversos actores”, agrega Manouchehri.

Sin cerrar la puerta, la diputada Nathalie Castillo ya había manifestado a El Día que fueron los mismos chilenos quienes decidieron “transitar por este Proceso Constituyente y es esa soberanía la que determinará si existirán más discusiones en el futuro. Ahí radica el poder constituyente, no le corresponde a ninguna institución hegemonizar estos procesos”.

RECHAZO CATEGÓRICO A UN NUEVO PROCESO

Para el diputado Víctor Pino, con los resultados del plebiscito ganó “el chileno de a pie, al que no le preguntaron si quería este nuevo proceso y que quiere que se le solucionen los problemas como la salud, la educación, el control de la migración y por sobre todo la seguridad”.

El diputado explica que en mayo se ingresó una reforma que busca cerrar cualquier proceso constituyente en los próximos 8 años y se reiniciará solo con un plebiscito de entrada luego de este periodo.

“Los políticos por el En Contra quieren hacerlo antes y hablan de 2 años, pero si lo quieren hacer por lo menos que sea con plebiscito de entrada y no pasar por encima de los chilenos

una vez más. Certezas es lo que necesitamos y no más incertidumbre que es lo que nos ofrece hoy el En Contra y los partidos políticos que están tras él”, agrega Pino.

Cerrando la puerta completamente al proceso constituyente, el senador Sergio Gahona justifica su decisión en que Chile tiene muchísimos problemas en el ámbito de la economía, seguridad e hídricos, temas que deben ser la real preocupación del mundo político.

“Lo han dicho todos los partidos, lo ha dicho nuestro sector, no más procesos constitucionales. Por tanto, esperamos que la izquierda cumpla su palabra y no proceda a buscar nuevas fórmulas ni alternativas para procesos constitucionales y nuestros votos en el Congreso no estarán para nuevos procesos constitucionales. Así que, por tanto, lo que viene ahora es trabajar por Chile, avanzar en el marco institucional que hoy día tenemos vigente y con ello hacer todo lo posible por mejorar la calidad de vida de los chilenos”.

Mientras que el senador Matías Walker (Demócratas) descarta un tercer proceso, ya que considera que los resultados del Plebiscito Constituyente de este domingo reflejan la solicitud de la ciudadanía de cerrarlo y abandonar tesis refundacionales, pidiendo que el congreso llegue a acuerdos en los problemas que requieren solución.

“La inseguridad ciudadana, una economía que vuelva a crecer y generar empleo, terminar con las listas de espera en materia de salud y terminar con la incertidumbre con los usuarios del sistema público y privado de salud. Un acuerdo en materia de pensiones y hacernos cargo del déficit en materia de vivienda. A eso nos vamos a abocar en un 100%”, añade el senador.

Ahora solo queda ver si estos compromisos se cumplirán en el Congreso y podrán cada uno desde sus veredas, poder llegar a acuerdos por el bien de cada uno de los habitantes de Chile, dejando de lado intereses personales o partidarios y avanzar en materia social, económica y de seguridad “sin más demoras y excusas” como señaló el presidente Gabriel Boric.



EXTRACTO

En autos **Rol C-1533-2023, BANCO DEL ESTADO con CONTRERAS GUTIERREZ**, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 04 de Octubre de 2023 a fojas 25, se ordenó notificar mediante avisos a demandada GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ RUT 10.804.958-8. VÍCTOR ANDRÉS ACEVEDO LÉNIZ, abogado, cédula de identidad N° 14.206.294-1, como mandatario judicial y en representación convencional, según se acreditará, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma del Estado, Rut. 97.030.000-7, representada legalmente por su Gerente General Ejecutivo, señor Oscar Raúl Antonio González Narbona, ingeniero civil industrial, cédula de identidad N° 6.362.085-8, todos con domicilio en avenida Libertador General Bernardo O'Higgins 1111, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado es dueño del Pagaré Tarjeta de Crédito N° 204688272, asignado con la Operación N°35047459, que se acompaña, por un monto original ascendente a \$7.971.118 y suscrito el 31 DE MARZO DE 2023 por don ROBINSON ULISES RUBIO TOBAR, chileno (a), ignora profesión u oficio, y don(ña) SAUL IGNACIO VALENZUELA AVENDAÑO, chileno (a), ignora profesión u oficio, ambos domiciliados en AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°1111 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, en representación de don(ña) GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ, chileno(a), ignora profesión u oficio, domiciliado (a) en MELISA 1261, LA SERENA y en OHIGGINS 151, COPIAPO La facultad del Banco del Estado de Chile o de Bancoestado Servicios de Cobranzas S.A. y a través de sus representantes legales señores Robinson Rubio Tobar y Saúl Valenzuela Avendaño para suscribir el pagaré en representación del deudor (a) consta de los artículos 44 y 45 del Contrato de Apertura de Crédito Universal Asociado a una Tarjeta de Crédito y de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Crédito, que se acompaña junto a esta demanda. Asimismo, la facultad de los referidos representantes legales para suscribir e incorporar en el pagaré suscrito las menciones necesarias para su validez como título ejecutivo y hacer autorizar la firma ante notario u otro ministro de fe competente, consta de escritura pública de fecha 10 de Enero del 2022 ante don Javier Ignacio Hormazabal Collao, Notario suplente del titular de la 19ª Notaría de Santiago don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, que se acompaña al segundo otrosí de la demanda. Doy por expresamente reproducido el Pagaré, ya citado. En el Pagaré, se señala que el deudor (a) se comprometió a pagar la cantidad referida a mi representada en una sola cuota, con vencimiento el día 03-04-2023. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 03-04-2023. En el pagaré, el deudor se comprometió a que en caso de incumplimiento de la obligación, pagaría intereses penales del máximo convencional a las tasas que rigiesen durante el retardo. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El pago del impuesto de timbres y estampillas del pagaré, que fundamenta esta demanda se pagó mediante ingresos en dinero enterados en Tesorería, de acuerdo a lo dispuesto al Artículo 15 N°3 del D.L.3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. **PORTANTO:** en conformidad con lo expuesto, y lo que señala el Art. 254 y 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$7.971.118.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **PRIMER OTROSÍ:** Vengo en señalar como bienes para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedarán en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. **SEGUNDO OTROSÍ:** Ruego tener por acompañado con citación los siguientes documentos: **1.-** Pagaré, ya singularizado emitido con fecha 31 DE MARZO DE 2023, bajo el apercibimiento señalado en el Art.346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y solicita su custodia en la Caja de Fondos del Tribunal. **2.-** Contrato de Apertura de Crédito Universal Asociado a una Tarjeta de Crédito y de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta de Crédito, bajo apercibimiento señalado en el Art.346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y solicita su custodia en la Caja de Fondos del Tribunal. **3.-**Copia de acuerdo N°86, que da cuenta del Acta de Sesión del Comité Ejecutivo del Banco del Estado del Estado de Chile, reducido a escritura pública con fecha 29 de febrero de 2008 ante don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, Titular de la 19ª Notaría de Santiago, en que consta aprobación que el Comité Ejecutivo dio al Gerente General Ejecutivo del Banco del Estado de Chile, para delegar su facultad de suscribir pagarés en representación de deudores del Banco, las que solicito tener por acompañada para todos los efectos legales, con citación. **4.-** Copia de Escritura pública de delegación de Facultades de Banco del Estado de Chile a Carlos Jaime Oyarzun Galdames y otros, de fecha 10 de Enero del 2022 ante don Javier Ignacio Hormazabal Collao, Notario suplente del titular de la 19ª Notaría de Santiago don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, en que consta la facultad que les ha delegado el Gerente General Ejecutivo del Banco del Estado de Chile, para suscribir pagarés en representación de deudores del Banco, la que solicito tener por acompañada para todos los efectos legales, con citación. **TERCER OTROSÍ** Sirvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del estado de Chile Consta con escritura pública de fecha 23 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Javier Ignacio Hormazabal Collao, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. **CUARTO OTROSÍ:** Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correos electrónicos; byg.notif@gmail.com y abogadospempresas@beco.bancoestado.cl **QUINTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don CHRISTIAN BRAVO BUSTOS, ambos domiciliados para estos efectos, en PEDRO PABLO MUÑOZ N°420 OF 12, LA SERENA, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. **RESOLUCION:** La Serena, dieciséis de Mayo de dos mil veintitrés. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de fojas 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí téngase presente los bienes para la traba del embargo y en cuanto al depositario provisional, como se pide, bajo su responsabilidad legal. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí téngase por acompañado el pagaré y el contrato, bajo el apercibimiento de lo señalado en el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. En cuanto a los señalados en los números 3 y 4, téngase por acompañados, con citación. Al tercer otrosí téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento virtual, con citación. Al cuarto otrosí como se pide. Sin perjuicio de lo resuelto, se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos, la parte que solicitar su notificación mediante correo electrónico deber requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Al quinto otrosí téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del Auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deber utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$7.971.118.- **MANDAMIENTO.** Requierase por un Ministro de Fe a GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ, ignora profesión u oficio, con domicilio en MELISA 1261, LA SERENA y en OHIGGINS 151, COPIAPO, para que en el acto de su intimación paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quien sus derechos corresponda, la suma de \$7.971.118;- más intereses pactados y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnecen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada. Se designa como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos rol N° C- 1533-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ CONTRERAS", sobre juicio Ejecutivo de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena.- La Serena, dieciséis de Mayo de dos mil veintitrés. El abogado demandante solicita notificación por avisos y el tribunal resuelve con fecha 04 de Octubre de 2023: La Serena, cuatro de octubre de dos mil veintitrés. Proveyendo la presentación de 03 de octubre de 2023, a través de la Oficina Judicial Virtual, se resuelve: Como se pide, estese a lo que se resolverá. Proveyendo lo principal de la presentación de 18 de julio de 2023, a través de la Oficina Judicial Virtual, **se resuelve:** Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago al demandado GUSTAVO ADOLFO ESTEBAN CONTRERAS GUTIERREZ RUT 10.804.958-8, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. Acompáñese borrador de extracto.- **La Serena, diecisiete de Octubre del año dos mil veintitrés.**

Erick Barrios Riquelme.
Secretario Subrogante

EN UN AMBIENTE FAMILIAR

Fundación Chile Unido celebró una alegre y emotiva Navidad

Equipo El Día / Santiago

 @eldia_cl

Fundación Chile Unido realizó su tradicional celebración de la Navidad el pasado miércoles 6 de diciembre, junto a 50 mujeres, en representación de las más de 1100 mujeres con embarazos vulnerables que son acogidas por el Programa de Acompañamiento este año 2023.

El evento estuvo presidido por Heriberto Urzúa, Presidente de la Fundación, quien recordando el sentido navideño, dio inicio a la ceremonia ecuménica, donde estuvieron presentes el Padre Aldo Coda como representante de la Iglesia Católica y el Obispo Emiliano Soto Alto Representante de las Iglesias Evangélicas, junto a destacados invitados que han sido parte importante de la red de apoyo multidisciplinaria y colaborativa que se han sumado al trabajo de la Fundación.

Un día alegre y emotivo, lleno de emociones en que las madres disfru-

50 mujeres, en representación de las más de 1100 mujeres con embarazos vulnerables que el Programa de Acompañamiento acogió este año 2023 a lo largo de todo Chile.

taron de un rico almuerzo, cantaron, bailaron y recibieron regalos y juguetes para sus hijos/as de parte del Viejito Pascuero.

Verónica Hoffmann, Directora de la Fundación Chile Unido, expresó que "hoy es un día para celebrar la vida, para enaltecer a cada una de las mujeres embarazadas que ha gestado en su vientre a un niño/a que está por nacer y, también son momentos para agradecer a todos quienes se nos suman de manera



Verónica Hoffmann, Directora Ejecutiva Fundación Chile Unido-Mamá Valery Bello con su hijo Luis-Mamá Paola Candia con su hija Julieta y Heriberto Urzúa, Presidente Fundación Chile Unido.

colaborativa para seguir apoyando a quienes tanto lo necesitan".

El Programa de Acompañamiento, cuenta con más de 130 voluntarios/as distribuidos a lo largo del país que anualmente acogen y acompañan a más 1.100 mujeres, desde su embarazo y hasta que sus hijos cumplan 1 año de edad. Son 20 meses en los

que las acompañantes establecen un estrecho vínculo con las madres y que es apoyado por una importante red multidisciplinaria y colaborativa, lo cual se ha traducido en que, hasta la fecha, han nacido más de 7.950 niños/as, que quizás no habrían venido al mundo y que hoy son parte de nuestra sociedad.



Cecilia Petour, Coordinadora del Programa de Acompañamiento- Mamá Nazareth Márquez con su hija Nazli y Sergio Valenzuela Médico de Porta Vitae.



Obispo Emiliano Soto, Alto Representante de las Iglesias Evangélicas- M. Victoria Reyes, Directora del Programa de Acompañamiento y Padre Aldo Coda, Párroco San Juan Apóstol.



María José Urquhart, Voluntaria del Programa de Acompañamiento con Matías, hijo de una de las Madres acompañadas.

¡No te quedes fuera!

✦ Sé parte del Consejo Nacional y de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP).

✦ Inscribe tu candidatura entre el 18 de diciembre y el 3 de enero en el sitio web:



Fondo de Fortalecimiento
Organizaciones de Interés Público



✦ votacionesffoip.msgg.gov.cl





Grupo de Voluntarias del Programa de Acompañamiento, representantes de las más de 80 voluntarias presentes a lo largo del país.



M. Victoria Reyes, Directora del Programa de Acompañamiento-Jaime Bellolio, Director de Fundación Chile Unido- Mamá Margiel Fierro con su hijo Ángel Gabriel y Estela Zanetti, Coordinadora del Programa de Acompañamiento.



Verónica Hoffmann, Directora Ejecutiva de Fundación Chile Unido- Abraham Ducasse y la Mamá Valeivis Sánchez con su hija Andrea.



Jonathan Soto y Paola Huepe con sus mellizos Ian y Javier, junto a Maru Larraín, Coordinadora del Programa de Acompañamiento.



Mamá Daely Valera con su hijo Matías- Camila Merino, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Vitacura- Consuelo Valdés, Coordinadora del Programa de Acompañamiento y la Mamá Angie Villamar.



Ana Medina, Coordinadora Policlínico La Hermandad de los Dolores- Mamá Elianka Vásquez con su hija Amor- Andrea Cavada, Voluntaria del Programa de Acompañamiento y Claudia González, Coordinadora Campos Clínicos La Hermandad de los Dolores.



Carolina Martínez, Directora RedMad- Carmen G.Sotomayor, Voluntaria del Programa de Acompañamiento con Alejandro Jesús- Mamá Bárbara García y Vinka García, Coordinadora Proyecto Red Colaborativa para el cuidado de la Niñez Temprana.



UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

5 ACREDITADA AÑOS

• GESTIÓN INSTITUCIONAL • INVESTIGACIÓN
• DOCENCIA DE PREGRADO • VINCULACIÓN CON EL MEDIO
• ACREDITACIÓN AVANZADA NOV 2021/NOV 2026

ADMISIÓN 2024

Conoce nuestras carreras

admisin.userena.cl





**CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES DIRECTORES
DE CENTROS DE SALUD FAMILIAR DR. EMILIO SHA-
FFAUSER, LAS COMPAÑÍAS Y PEDRO AGUIRRE CERDA
- AÑO 2024
CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ
VIDELA DE LA SERENA**

Para proveer los cargos de Director de Centro de Salud Familiar, en los establecimientos de atención primaria de salud de la comuna de La Serena, dependientes de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en concordancia con la Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales el Alcalde de la I. Municipalidad de La Serena **Sr. Roberto Elías Jacob Jure, en su calidad de Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, llama a Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo de Director/a de Centro de Salud Familiar Dr. Emilio Shaffhauser, Las Compañías y Pedro Aguirre cerda**, de acuerdo a las siguientes Bases.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

El cargo requiere un profesional con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de liderazgo efectivo para conducir al equipo de salud y el funcionamiento del establecimiento en pos de la consecución de la misión institucional.

Requisitos exigibles: contar con Título Profesional descritos en el Art. 33 de la Ley 19.378, que establece en sus letras a), b) y c), lo siguiente: "Para ser Director de establecimiento de atención primaria de salud municipal, se deberá estar en posesión de un título, correspondiente a los siguientes profesionales:

- a) Médicos cirujanos, Farmacéuticos, Químicos farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos dentistas;
- b) Trabajadores/Asistentes sociales, Enfermeras, Kinesiólogos, Matronas, Nutricionistas, Tecnólogos Médicos, Terapeutas ocupacionales y Fonoaudiólogos, y
- c) Otros con formación en el área de salud pública, debidamente acreditada.

El nombramiento de Director de establecimiento de atención primaria de salud municipal tendrá una duración de tres años.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- a) Dirigir y liderar al equipo de salud del establecimiento y la comunidad en el proceso de instalación y desarrollo del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario.
- b) Gestionar de manera adecuada los Recursos Humanos, técnicos, físicos y presupuestarios asociados a su establecimiento, para satisfacer en forma eficiente y oportuna las necesidades y expectativas de salud de la población a cargo.
- c) Gestionar el cumplimiento de objetivos comprometidos en Metas Sanitarias, IAAPS, Compromisos de Gestión, Convenios y Programas complementarios de acuerdo a las orientaciones programáticas emanadas desde el MINSAL y lo aprobado en el Plan Comunal de Salud.
- d) Velar por el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes emanadas por el Ministerio de Salud.
- e) Colaborar en el proceso de gestión de la red de Atención Primaria de la Salud de la comuna, de conformidad a las directrices emanadas del Director (a) del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- f) Proponer y dar cumplimiento a la cartera de prestaciones de la Atención Primaria de Salud, en los centros de salud comunales bajo su dirección.
- g) Activar y posibilitar el trabajo intersectorial, integrando instituciones y organizaciones sociales de la comunidad.
- h) Atender permanentemente la misión de otorgar el mejor servicio de atención a los usuarios y usuarias, velando por el buen trato entre los funcionarios y desde y hacia los usuarios y, en general, resguardando la buena convivencia laboral en el Centro de Salud Familiar.
- i) Liderar, estimular y coordinar los programas y las actividades orientados a fortalecer y facilitar la participación con grupos/organismos de la comunidad.
- j) Participar en el proceso de Planificación y Programación de la red comunal de salud.
- k) Gestionar y favorecer el desarrollo de nuevas capacidades y competencias de las personas que trabajan en los establecimientos de salud.

- l) Apoyar en la gestión de los proyectos de desarrollo o inversión en los establecimientos de salud de su dependencia.
- m) Elaborar y enviar oportunamente los informes necesarios para la gestión del Departamento de Salud de la Corporación.
- n) Mantener al día y de acuerdo a la normativa vigente, los antecedentes del personal bajo su dependencia y su Carrera Funcionaria.
- o) Implementar las orientaciones e instrucciones que sean emanadas desde el Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla en el marco del Plan Comunal de Salud.
- p) Gestionar y fomentar en su CESFAM el trabajar de manera constante y coordinada la incorporación de los procesos de Calidad necesarios para obtener la Acreditación del Establecimiento de Atención de Salud Primaria de la Serena donde se desempeñe como Director(a)

CARGOS LLAMADO A CONCURSO:

1. Director/a Centro de Salud Familiar "Dr. Emilio Schaffhauser", ubicado en Colon 227, comuna de La Serena.
2. Director/a Centro de Salud Familiar "Pedro Aguirre Cerda", ubicado en calle Emilio Bello 918, comuna de La Serena.
3. Director/a Centro de Salud Familiar "Las Compañías", ubicado en calle Esmeralda S/N, con calle Monjitas, Las Compañías, comuna de La Serena.

Los postulantes que se adjudiquen el cargo de Director/a de Centro de Salud Familiar podrán ser destinados a cualquiera de los establecimientos de salud familiar señalados precedentemente, de acuerdo a las necesidades del servicio y las características del postulante.

Las Bases del Concurso Público están publicadas con alcance nacional vía Internet, en la página web de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena: www.corporacionlaserena.cl

DURACIÓN DEL CONTRATO:

El cargo de Director/a del Centro de Salud Familiar, tendrá una vigencia de tres años de conformidad al artículo 33 de la Ley 19.378, según el cronograma especificado en las presentes bases. Esto es del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del año 2026.

REMUNERACIÓN:

La remuneración será determinada según nivel y categoría funcionaria en que esté clasificado o que esté asimilado el funcionario, y que se encuentre señalado en el respectivo contrato, sin perjuicio de las demás asignaciones a las que tiene derecho a percibir de conformidad a lo establecido en los artículos 23 y siguientes de la ley 19.378.

JORNADA DE TRABAJO:

La Jornada será de 44 horas, se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, Comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias. Lo anterior, de acuerdo al artículo N° 15 de la Ley N° 19.378.

Todos los documentos requeridos, deben ser entregados en sobre cerrado e identificado con los datos del postulante, en la oficina de partes de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, ubicada en calle Anima de Diego N° 550, comuna de La Serena. Indicando: "CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTORES CESFAM 2024 – CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA DE LA SERENA", NOMBRE Y RUT DEL POSTULANTE (en mayúsculas y letra legible)

CRONOGRAMA CONCURSO DE DIRECTORES CESFAM 2024

Difusión de Bases y Recepción de antecedentes:
18 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024

Análisis de Antecedentes:
22 de enero de 2024 hasta el 24 de enero de 2024

Evaluación Psicolaboral:
29 de enero de 2024 al 02 de febrero de 2024

Entrevista Personal:
05 de febrero de 2024 al 08 de febrero de 2024

Elaboración Informe Final:
13 de febrero de 2024

Resolución y Notificación:
19 de febrero de 2024 al 20 de febrero de 2024

Asunción de nuevos cargos:
01 de marzo de 2024

UF 18.12.23: \$ 36.681,90

DÓLAR COMPRADOR: \$872,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ \$865,40

IPC NOVIEMBRE: +0,7%

IPSA: -0,14%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.138,09 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,09% y cerró en 31.055,42 puntos.

TRIUNFÓ EL "EN CONTRA" POR MÁS DE 10 PUNTOS DE VENTAJA

Gremios coinciden en que debe cerrarse la discusión constitucional

Líderes de los principales sectores concordaron en que el proceso de elaboración de una propuesta de carta fundamental, que se ha extendido prácticamente por cuatro años, significó una pérdida de tiempo, pero, sobre todo, incertidumbre para las pequeñas y medianas empresas, además de incerteza jurídica para la inversión extranjera.



La discusión constitucional afectó fuertemente la confianza en el mercado nacional.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

De acuerdo al Servicio Electoral (SERVEL), hasta el cierre de esta edición, el "en contra" le sacaba prácticamente 10 puntos de ventaja al "a favor". De este modo, por segunda vez, se rechazó una propuesta de nueva constitución.

Sin embargo, en contraste con la elección pasada, los principales gremios nacionales se posicionaron en beneficio del borrador de texto.

De hecho, el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), Ricardo Mewes, señaló que iba a votar "a favor" porque la carta fundamental no solo entregaba certeza jurídica, sino que fundamentalmente daba término a un extenso proceso.

"Si analizamos los acuerdos que han existido en materia económica, me parece que la propuesta que actualmente tenemos, da para cerrar el proceso", agregó.

Al mismo tiempo, el líder gremial señaló que se debía concluir con la discusión constitucional porque generaba incerteza jurídica y de esta forma, dar un paso importante hacia la atracción de inversiones.

Somos un país que siempre se ha destacado por su correcto funcionamiento y por eso, cambiarlo es un error. Situación que quedó evidenciada en las urnas"

FRANCISCO PUGA

PRESIDENTE CORPORACIÓN INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

"Si se aprueba con un 55 o 51%, es parte de nuestro ejercicio democrático...de allí, las fuerzas políticas, con una nueva carta fundamental, tendrán que asumir este nuevo escenario. Si no aprobamos, va a mantenerse la inseguridad, por lo que el tema será más difícil", complementó.

En esta línea, consultado el presi-

Se exigió refundar Chile, lo que trajo como consecuencia una baja inversión, además de momentos económicos difíciles. Lo único que este proceso nos entregó es pérdida de tiempo"

MARCOS CARRASCO

PRESIDENTE MULTIGREMIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

dente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE) Coquimbo, Francisco Puga, manifestó que el resultado es una oportunidad para terminar definitivamente con la intención de elaborar un nuevo borrador de texto.

"Hay cansancio entre la población. Después del estallido social se trataron

de implementar diferentes reformas que no resultaron, por cuanto somos un país que siempre se ha destacado por su correcto funcionamiento y por eso, cambiarlo es un error. Situación que quedó evidenciada en las urnas", dijo.

Por su parte, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, sostuvo que lamentablemente se perdieron cuatro años en los que se generó incertidumbre, sobre todo, entre las pequeñas y medianas empresas.

"Se exigió refundar Chile, lo que trajo como consecuencia una baja inversión, además de momentos económicos difíciles. Lo único que este proceso nos entregó es la pérdida de tiempo. Perdió el país, fue un período en el que no se tuvo claro hacia donde iba todo esto", añadió.

Finalmente, la gerenta de Barrio del Mar, María Antonieta Zúñiga, aseguró que, en cualquier escenario, el gremio continuará trabajando para ser un aporte a la Región de Coquimbo.

"Sin embargo, ahora la responsabilidad de implementar las reformas tan necesarias y sentidas por la ciudadanía, es del poder legislativo. Queremos que nuestro territorio siga creciendo y avanzando. Todos deberíamos orientarnos en esa línea", terminó.

EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS EN EL PAÍS

“Hemos registrado la quiebra o reorganización de 700 empresas”

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

El presidente nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, Juan Armando Vicuña Marín, visitó la zona y se reunió con autoridades regionales e integrantes del gremio de la construcción. Durante estos encuentros, se abordaron las expectativas para el próximo año y los desafíos que enfrenta la organización.

En ese contexto, Vicuña analizó, junto a El Día, los problemas que han surgido en los últimos años, generando un estancamiento en algunos proyectos. El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción señaló que uno de los desafíos principales es mantener un diálogo activo y constructivo con las autoridades. El objetivo es impulsar la reactivación económica y superar los obstáculos críticos que impiden la generación de nuevas inversiones y la realización de proyectos.

—¿Cómo observa el balance del año 2023 para su gremio?

“Desde hace tiempo venimos advirtiendo de una situación compleja, porque el gremio de la construcción siempre reacciona mucho antes que todo el mercado, es decir, es la primera industria que se ve afectada por los nubarrones de expectativas económicas, pero también es la primera que empieza a repuntar cuando la economía ya empieza a mejorar. Nosotros venimos advirtiendo esto, hace un tiempo, que tras el estallido social existe una caída importante en las operaciones y en las licitaciones de Obras Públicas. Un deterioro en lo que es todo lo que son los permisos y la certeza jurídica, esto se ve traducido en que las caídas en los permisos a nivel nacional son muy grandes”.

—¿Se enfrenta la Región de Coquimbo al mismo escenario?

“Las cifras de La Serena y Coquimbo indican una disminución de proyectos; en comparación con 2022, la reducción en el ingreso de proyectos es del 50%. Si en 2022 teníamos 100 proyectos, hoy en día solo alcanzamos los 50. Esto se traduce en un deterioro de la cantidad de empleos, con una caída significativa. Antes del ‘estallido social’, a nivel nacional, la construcción contaba con 804 mil empleos formales y de alta calidad; sin embargo, actualmente, estamos por debajo de los 695 mil, según datos hasta septiembre. En enero proporcionaremos una nueva cifra, pero anticipamos una caída

En ese contexto, el presidente nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, Juan Armando Vicuña, señala que en la región de Coquimbo son 36 las firmas que han pasado por esta situación. Además, destaca que esto ha generado un deterioro considerable en el gremio, con una pérdida de cerca de 200 mil empleos a nivel nacional.



CEDIDA

“**Nosotros venimos advirtiendo esto, hace un tiempo, que tras el estallido social existe una caída importante en las operaciones y en las licitaciones de Obras Públicas”**

sustancial, llegando a unos 650 mil empleos. Aunque esto es estimativo, se observa un deterioro considerable, con una pérdida de cerca de 200 mil empleos a nivel nacional. Este es un aspecto crucial, ya que la desaceleración de la actividad económica impacta directamente en la inversión,

los empleos y, en última instancia, en las familias”.

—¿En los últimos tiempos, varias empresas han quebrado ante este complejo escenario?

“En los últimos 5 años, hemos registrado la quiebra o reorganización de 700 empresas a nivel nacional, de las cuales 36 pertenecen a la zona. Estos números son significativos, especialmente considerando la concentración de empresas en la Región de Coquimbo. Por ejemplo, en La Serena, Coquimbo y Ovalle existen actualmente 108 proyectos habitacionales vigentes con subsidio, pero esta cifra ha experimentado una disminución. Hemos presenciado quiebras de empresas grandes, medianas y pequeñas, dedicadas al rubro inmobiliario, viviendas subsidiadas o proyectos de obras públicas”.

—¿Estas situaciones repercuten directamente en las cifras de desempleo?

“Es un dato muy importante en la región, está en 10,5% el desempleo, que está incluso sobre el promedio nacional,

y los ocupados en la región en el rubro construcción son 30 mil personas, entonces son números preocupantes, esto debería ser mucho más”.

—¿Cuáles son las expectativas para el año 2024?

“Lo que se avecina es peor; pronosticamos que tanto en proyectos como en empleos, las cifras continuarán disminuyendo. En el sector inmobiliario, actualmente hay un exceso de inventario que debe ser vendido. En el área de vivienda social, la falta de nuevos proyectos se debe a diversas trabas de permisos que han impedido su inicio. En cuanto a la obra pública, hemos experimentado una disminución en la ejecución presupuestaria regional y se requiere un impulso significativo para retomar proyectos en la zona. Un ejemplo concreto es el bypass La Serena-Coquimbo, que es una concesión y no ha avanzado mucho. Se deben abordar varios problemas relacionados con el trazado, ya que, a veces, los expertos establecen una ruta sin considerar que en ese lugar hay terrenos, familias y desarrollos en curso. Por lo tanto, se necesita una coordinación regional y un diálogo con las autoridades para minimizar el impacto en ese proyecto”.

—El Gobierno ha sostenido que quiere apostar a las políticas habitacionales, ¿servirá ese empuje al gremio?

“Han surgido un par de iniciativas que, como Cámara Chilena de la Construcción, hemos discutido con el Gobierno y propuesto. En particular, la propuesta de la Garantía Estatal para la compra de viviendas o el financiamiento inicial ha sido una iniciativa muy positiva. También estamos a la espera del progreso del Ministerio de Economía, ya que el Presidente Gabriel Boric se comprometió a reducir en un tercio los permisos necesarios para cualquier inversión en Chile. En la región, podemos observar cómo estos retrasos afectan proyectos como la planta desaladora, que tarda 11 años en estar lista y cuya construcción es urgente. Actualmente, nos enfocamos en agilizar estos procesos”.

—¿Han sido escuchados por el Gobierno?

“Hemos presentado al Gobierno 25 medidas para la reactivación y hemos trabajado en esto no solo con ellos, sino también en el Parlamento. Mantenemos conversaciones con diputados y senadores para fomentar estas medidas, ya que se trata de un tema que atraviesa diversas áreas, incluyendo la problemática de la inversión en Chile”.

Estudiantes universitarios participan en la primera Hackathon Regional 2023

Este 30 de noviembre y 01 de diciembre, en el Centro Tecnológico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Serena, se llevó a cabo la "Hackathon 2023: Sostenibilidad y Movimiento: Desafía los límites para tu ciudad". En la actividad participaron 6 instituciones de educación superior de la región que pusieron a prueba sus conocimientos para buscar soluciones a problemas latentes, como la congestión vehicular, la seguridad vial, la accesibilidad, la gestión eficiente del transporte público y la promoción de la movilidad sostenible.

La iniciativa organizada por la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y la Universidad de La Serena a través del Proyecto FIC "Sistema de Inteligencia Turístico Región de Coquimbo" y el Proyecto FIULS 2030, fue apoyada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, CORFO y la Comunidad Logística Portuaria de Coquimbo.

Los ganadores de esta Hackathon 2023 fueron los estudiantes de la U. Central, quienes recibieron como premio una consultoría, que les permitirá desarrollar su idea y transformarla en un proyecto a concretar en el mediano plazo.



AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle Elqui, cerca Ruta 41, plana, luz, agua, acceso pavimentado, cercada, árboles, 12.000 m2 aprox., \$70.000.000.

Parcela en Ovalle, El Trapiche, 5.000 m2, proyecto luz, acceso pavimentado, \$35.000.000. Acepta oferta.

Departamento Puerta del Mar, 3 dormitorios, 2 baños, amoblado, estacionamiento, superficie 66 m2, \$140.000.000.

Terrenos: El Milagro, 12.200 m2 a UF 2,5 el m2.

SANTA FE PROPIEDADES
WWW.SANTFE
PROPIEDADES.CL
56-9-98252502

VENTAS

Depto. pleno centro Ovalle, 3d, 2b, UF 3.500.

Casa en Diaguitas, calle Principal, 3d, 2b, UF 3.200.

Terrenos en Las Barrancas, 5.000 m2 c/u, UF 1.200.

ARRIENDOS

Casa Nueva Serena Golf, 3d, 2 b, especial empresas, \$1.400.000.

Depto. amoblado, Puerta del Mar, 3d, 2b \$480.000.

Condominio Distrito Verde, nuevo. 1d, 1b, estacionamiento, \$400.000.

Oficina central, calle Matta, 2 privados, 1 baño, \$395.000.

Depto. 1d, 1b, Alto Serena II, \$295.000.

Solicitamos departamentos para empresa año corrido, sector San Joaquín, Barrio Universitario.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

La Serena, Las Compañías, Villa Lambert, 3 dormitorios, 1 baño, \$300.000, sólo interesados. F: 974772580

Arriendo casa amoblada, sector Puertas del Mar. Contacto: F: 995447832

Casa, 3 dormitorios, baño, living-comedor, patio, estacionamiento, La Florida, \$400.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Casa amoblada a empresas, con 6 camas, sector residencial, Avenida J. J. Pérez. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento, 1 dormitorio, 1 baño, Puertas del Mar, piscina. F: 993181512

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina amoblada, estacionamiento, \$430.000. Mur Propiedades. F: 992241087

Serena, Balmaceda, 3 dormitorios, 2 baños, impecable, incluye gastos comunes, \$450.000. F: 963746641

ARRIENDO - CABAÑA

Arriendo por día a turistas, Alfalfares Oriente, La Serena. F: 999072756

ARRIENDO - LOCAL

Oficina para profesionales, abogados, arquitectos, ingenieros, contadores, médicos y psicólogos, metraje de 16 m2, ubicada en centro de La Serena, incluye baño, sala de espera, cafetería, estacionamiento incluido, \$350.000. F: 950269752

Arriendo oficina en Strip Center Arenas de Coqbo., 2 privados, 1 baño, 1 estacionamiento, gastos comunes incluidos. Valor \$520.000. F: +56997053921

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Serena, Las Casas 867, incluye agua, luz, \$150.000. F: 963746641

Coquimbo, Pobl. Porvenir, entrada independiente, cocina, baño, internet. Llamar 20:00 adelante. F: 993492703

Arriendo habitación en el centro. Fono F: 958757430

Mini Depto., sector centro, dormitorio, cocina, baño, cable, otros, desde \$290.000, La Serena. F: 982883150

Habitación en Tierras Blancas para señorita. F: +56950517623

VENDO - CASA

Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, \$89.000.000, Sindempart. F: 993181512

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Casa 410 m2, ideal para 2 familias, central en Tierras Blancas. Vende su dueña. F: +56950517623

Coquimbo, San Ramón, Las Animas 942, 2b, 4d, \$79.000.000. F: 966180997

VENDO - TERRENO

Vegas Sur, terreno 2.000 m2, urbanizado, \$130.000.000, facilidades. F: 942053896

Parcela 9.600 m, en el Valle, 15 Km de La Serena, fondo río, lugar único, árboles, vega, agua todo el año, residencial, protegido, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$65.900.000. F: 927618630

Parcela, 5.000 m2, Valle de Elqui, con árboles frutales, luz y agua. F: 944105690 - 991391693

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Ssangyong Stavic 2017 Al día, transferible. F: 999072756

Renault Duster 2018 Unico dueño, AC, control volante, airbag, alarma cierre, \$8.490.000. F: 959183053

Vendo 2 autos Mercedes, Especial, 1 Modelo 2.3, 4 cilindros, 1988. 1 Mercedes 2.80, 6 cilindros, 1977, nunca chocado, papeles al día, semi blindado, automático. Regalo de Navidad, \$1.500.000 c/u. Balmaceda 1351, La Serena, horario de 10:00 hasta las 18:00 horas. Transferencia inmediata F: .

Vendo auto Chevrolet Spart, 2007, impecable estado, 104.170 Km recorrido. Transferencia al día, valor conversable, solo interesados llamar al F: 933178796

VENDO - CAMIÓN

Hino 700 2008 Excelente estado, color rojo, \$26.500.000. F: 959625048

VENDO - CAMIONETA

Nissan NP 300 DC XE 2.5 Full 2018 Bencinera, nunca cargada, único dueño, 74.000 Km. F: 948134735

Kia Sportage 2014 2.0, mecánico, color plata, muy buen estado, único dueño, \$8.300.000, conversable. F: 999593688

VENDO - FURGÓN

Changan M201 2022 Unico dueño, 8 pasajeros, doble airbag, frenos ABS, alarma cierre, \$5.990.000. F: 959183053

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Corporación Educacional Topan requiere contratar: 1 Educadora

Diferencial, especialista en Lenguaje titulada, año completo. 1 Educadora Diferencial, especialista en Lenguaje titulada, reemplazo. 1 Fonoaudióloga, año completo, 32 horas. 1 Asistente de Aula, reemplazo. Enviar C.V. a: F: santaluisaedu12@gmail.com

Importante Colegio de la ciudad de La Serena, requiere contratar: Para incorporar a su planta de docentes 2024: Profesoras Ed. General Básica, Profesores de Ciencias, Profesores de Matemática, Prof. Educación Física, Educadora Diferencial. Interesados enviar Curriculum a la brevedad a: F: docenteslaserena24@gmail.com

Persona para aseo y cocina, 2 veces por semana, sector Vista Hermosa. F: 997803758

Colegio se encuentra en búsqueda de un/a Jefe de Unidad Técnica Pedagógica para formar parte de su equipo Docente Directivo, comprometido con la educación y desarrollo integral de sus estudiantes. De preferencia con tramo en Carrera Docente desde nivel avanzado y con experiencia en el cargo o afín. Se ofrece contrato anual, con jornada laboral de 44 horas semanales. Oferta laboral para personas con discapacidad, en el marco de la ley 21.015. Si estás interesad(a) envíanos tu documentación al correo: F: reclutorrhh23@gmail.com

Nuestro Establecimiento Educacional está en búsqueda de Profesor/a de Enseñanza General Básica, Profesor/a de Artes y Tecnología, Profesor/a de Lenguaje, Educadora Diferencial, Asistente de aula en diferencial, Inspector/a de patio con curso aprobado, Psicólogo/a convivencia escolar, Trabajador/a Social con experiencia en colegios y tribunales para formar parte de nuestro equipo de trabajo para el año escolar 2024. Esta oferta laboral se enmarca bajo la Ley N°21.015, la cual incentiva la contratación de personas en situación de discapacidad. Si estás interesado/a en formar parte de nuestro equipo de trabajo y contribuir a la formación de nuestros estudiantes, te invitamos a postular al correo: F: seleccionpersonalrrhh.2024@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere contratar para su planta 2024: Docentes de Media todas las asignaturas: Psicólogos, Técnico en Educación Diferencial, Inspector de Patio, Encargado de Redes. Enviar C.V: curriculum2023@gmail.com. En asunto del correo escribir el cargo

Se requiere profesores de: Matemática, Lenguaje, Inglés, Física, Música, Biología, Mecánica, Electrónica, Enfermería, Administración, Historia, Computación, Artes Visuales, Educación Física, Tecnología y Secretaría. Enviar antecedentes al correo: F: rrrhh.colegiols.a@gmail.com

Colegio Nuestra Señora de Andacollo, llama a concurso público a ATEs para impartir cursos de perfeccionamiento en el ámbito curricular, solicitar bases a: F: rectoria@cnsa.maristas.cl

Colegio san Antonio requiere para su planta docente 2024 los siguientes cargos: Docente Matemáticas, Enseñanza Media, (34 horas). Docente Música, Enseñanza Básica y Media, (28 horas). Docente Lenguaje y Filosofía, Enseñanza Media, (36 horas). Docente Religión, (32 horas). Encargado/a CRA, (30 horas), excluyente docente. Docente Enseñanza Básica, (30 horas), reemplazo Post Natal. Enviar antecedentes a: F: postulacionescsa@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece cuidadora para asistir y acompañar a señora postrada o autovalente, resida en Serena, disponibilidad inmediata para cubrir fines de semana y feriados. Consultas al WhatsApp F: 992720450

GENERALES

VENDO

Moto bomba, para agua, 2" pulg. das, semi nueva. F: 992546659

Vendo material para rellenos, caminos, carreteras, cantidades. F: 933792705

Vendo coche paseo, bicicleta niño y adulto, mesita juego con dos sillas, auto carrera. Interesados llamar al F: 955235714

Se vende derecho Comunidad Agrícola Los Choros: Comuna de La Higuera. El derecho contempla cómo propiedad individual: 1 has, frente al mar, segunda línea, playa Las Tacas o El Aviador, 400 m2 en condominio urbano Punta de Choros y 10 has en el campo que se pueden elegir en el territorio de la comunidad que va desde la Ruta 5 hasta el mar, \$145.000.000. WhatsApp F: +56992991832

Vendo Grupo Electrógeno GS110-C, Potencia: 110 KVA. Volataje 380 v/220v. Diesel Insonoro. Solo 300 horas de uso. Se remata \$10.400.000. WhatsApp F: +56992991832

Vendo sepultura Parques de Chile, Coquimbo, capacidad 3, más 2 reducciones, conversable. F: 956006529 - 97678147

COMPRO

Compramos chatarras de fierros, aluminios, bronce, radiadores. Retiramos y desarmamos en terreno maquinarias, estructuras, buses, camiones, autos, etc. F: +56963896954

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 99249 6817

Servicios: Eléctrico, gásfiter, albañil, carpintero y otros. F: 975912722

Gerontóloga, Médico, Kinesióloga, Enfermero, Tens, Paramédico y Cuidadoras. En Mi Hogar Feliz, Residencia para adultos mayores. Hogar de día y atención domiciliaria. F: +56933716528

Corredora ofrece sus servicios, cartera clientes, seriedad. F: 992766702

Fumigaciones casas, fábricas, interior, exterior, patios, jardines, plagas. F: 992546659

Calefon de todo tipo, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

Vendo sepultura, 4 capacidades más reducciones, Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

SÓLO MAYORES

Boliviana, bonita, excelente atención, Carolina. F: 935835268

Gabriela, nueva, servicio completo, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56965675888

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Claudia, linda, delgadita, blanquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Mariela 48 añitos, cariñosa, regia, estupenda, conóceme, excelente atención. F: 995447208

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 67854, de la Cuenta Corriente N° 109001341 del Banco Estado, sucursal Santiago.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 1053384, de la Cuenta Corriente N° 9022252 del Banco Estado, sucursal Santiago.

Cierra con éxito capacitación para fortalecer la autonomía de mujeres de zonas rezagadas

Programa financiado por el Gobierno Regional benefició a 200 emprendedoras de Punitaqui, Monte Patria, Combarbalá y Canela.

En la Plaza de Armas de la comuna de Ovalle se realizó la ceremonia oficial de cierre del programa "Capacitación Autonomía Económica de la Mujer" de Zonas Rezagadas, iniciativa financiada por el Gobierno Regional y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), y ejecutada por la Universidad Católica del Norte (UCN), que benefició a 200 mujeres de Combarbalá, Punitaqui, Monte Patria y Canela.

Se destinaron más de \$370 millones para este proyecto inédito en la Región de Coquimbo y que busca fortalecer la autonomía económica femenina, potenciando el empoderamiento y las habilidades emprendedoras de las participantes.

Durante la ceremonia, la gobernadora, Krist Naranjo Peñaloza, destacó que "a través de nuestros distintos programas, tanto de Empleabilidad Regional como el apoyo que estamos dando también con los servicios al emprendimiento regional, a través de Sercotec, Corfo, Fosis, tenemos muchos recursos invertidos para el período 2024, porque sabemos que la economía local es nuestra base, que debemos fortalecer para nuestra economía regional, para poder fomentarla y fortalecerla, ese es nuestro compromiso como Gobierno Regional".

Durante este programa que tuvo una duración de un año, se capacitaron a 200 mujeres emprendedoras, 86 de ellas provenientes de la comuna de Canela, 43 de Monte Patria, 36 de Punitaqui, 35 de Combarbalá, productoras y artesanas que generan productos y/o servicios en sus respectivas zonas, principalmente rurales.

Para Priscilla Olivares, directora regional de SernamEG, este programa "fue trascendental porque justamente se enfocó en las zonas rezagadas que tenemos en la Región de Coquimbo y, además, apuntó a beneficiar a mujeres que justamente son las que más se han visto afectadas en su empleabilidad y en sus emprendimientos después de la pandemia. Sabemos que las mujeres retrocedieron al menos 10 años en términos de permanencia laboral, por lo tanto, este programa viene a resolver una situación crítica que hay en nuestro país y una situación crítica que afecta a la Región de coquimbo".

Las mujeres participantes trabajaron sus habilidades personales con enfoque de género,



o, la especialización técnica y aspectos de comercialización como gestión comercial y contable, formalización, marketing, redes sociales e innovación, así como también la asociatividad.

Sobre la importancia de haber ejecutado este proyecto, la Dra. Elvira Badilla Poblete, Vicerrectora de la UCN Sede Coquimbo, señaló que "en particular este proyecto apunta a una de nuestras misiones que es vincularnos con los territorios, y también colabora a la política institucional de género, donde capacitando a la mujer en la autonomía económica le entregamos otras herramientas que también contribuyen a erradicar la violencia de género".

El programa incluyó un capital de \$1.000.000 para cada una de las beneficiarias, con el objetivo de entregar un apoyo económico para

que puedan perfeccionar sus emprendimientos.

Una de las beneficiarias que recibió su diploma de egreso es Katherine Araya Pérez, emprendedora de Punitaqui productora de té, infusiones, yerba mate, todo a base de yerbas naturales y aromáticas. "Lo que más rescato son las capacitaciones, no falté a ninguna, valoro mucho el aprendizaje porque uno cuando está comenzando comete muchos errores y esto a uno le enseña muchísimo".

Otros de los logros del programa fue el desarrollo de marca y mejoramiento de cada uno de los productos y servicios entregados por las emprendedoras. También la elaboración de un catálogo regional de muestra con los productos y servicios, localidades en que se encuentran y fotografías.

EN EL CLUB SE ILUSIONAN

Semana clave para ver si Mauricio Salazar llega a La Serena

Las conversaciones son ciertas, como también el desánimo reinante en la actual concesionaria que en el último año no ha visto números azules.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

La demora en la conformación del plantel 2024 y la llegada de un entrenador que reemplace al argentino Juan José Luvera, está despertando la preocupación de una hinchada que espera por buenas señales, entendiendo que en la campaña del actual 2023, la priorización no se concentró en reforzar una plantilla que luchara por la vuelta a la serie grande.

Esta demora, tendrá directa relación con la situación económica que persigue a los granates de La Portada, que en la operación 2023 dejó números rojos que no tienen nada de contento a sus administradores que anunciaron desde el primer día que venían a realizar un buen negocio.

La estrategia no calzó para nada con

ese pronóstico, por lo que la actual administración estaría evaluando la posibilidad de encontrar un nuevo inversor que llegue o se haga cargo del club.

“El club está a la venta”, han dicho los aficionados, instancia negada por el gerente Milko Leguas, quien anuncia que a él nada le han comunicado, sin embargo, el excapitán y delantero del club, Mauricio “El Ingeniero” Salazar, ha mostrado su interés de evaluar esa opción, aunque las distancias económicas hacen inviable un negocio en estos momentos.

“Mauricio (Salazar) ha venido conversando con los administradores desde hace un tiempo y se evalúa esa posibilidad, aunque todo se resolverá en los próximos días”, aseguró una fuente muy cercana al zurdo, quien, de paso, puntualiza que si llegara a ocurrir ese traspaso, debe dejar una puerta abierta para que la operatividad



CRISTIAN SILVA

El Maxi Guerrero, seguirá su carrera en el fútbol de la Primera División, en la Universidad de Chile.

del club se mantenga y no todos los ingresos vayan a cubrir la deuda con la firma Soccer Invest SPA, sino que esta pueda ser negociable en unos cuantos años, entendiendo de la extensión del usufructo y comodato de la Sociedad Club Deportes La Serena S.A.D.P que se estableció en febrero del 2018 con la Corporación Club Deportes La Serena, un contrato con un desequilibrio impresionante.

La misma fuente, puntualiza que no deja de ser encomiable el espíritu y fervor que tiene Mauricio por el club, aunque también sufre por lo que está ocurriendo, “si Mauricio se hace cargo de La Serena, la hinchada debe tener paciencia, ya que vendría a elaborar un proyecto que estaría condicionado con los dineros que se puedan devolver a la empresa que hoy tiene la concesionaria, que esperamos sea de un par de años y no en corto tiempo”, sostiene.

SE VA GUERRERO Y ZACARÍAS

El anuncio que realizó la administración de CD La Serena sobre la marca que vestirá a sus equipos masculinos y femeninos para el próximo 2024, no atenúa a una hinchada que sigue preocupada viendo como el equipo o la columna vertebral que pretendían estructurar para conformar la plantilla del primer equipo, no va quedando prácticamente nadie.

Fue el director deportivo Hugo Balladares, quien anunció hace unas semanas que el objetivo era dejar a un par de jugadores, los más des-

tacados de la campaña 2023, sin embargo, con el paso del tiempo, todos se han ido alejando del elenco papayero, despidiéndose de la hinchada, como ocurrió con el zaguero paraguayo Danilo Ortiz y el goleador Juan Sánchez Sotelo, con quienes no llegaron a un acuerdo económico.

En la presente semana en Universidad de Chile harán oficial la incorporación del delantero Maximiliano Guerrero, Sub 23 que llegó a participar en los Juegos Panamericanos y la selección adulta que jugó la doble fecha FIFA de noviembre, mientras que el cuidatubos Zacarías López, seguirá los pasos del Maxi, jugando en el 2024 posiblemente en el mismo cuadro estudiantil u otro de la capital, aunque de Primera División.

Ya el gerente de los papayeros, Milko Leguas, informó que era difícil mantener a ambos jugadores por el interés que han mostrado equipos de la Primera División por ellos, “Maxi está para jugar, y le fue muy bien, en la selección. Le queda un año de contrato y si se lo puede llevar un equipo del extranjero o un equipo de la A, bienvenido sea. Nosotros tenemos que pensar en la persona también”, comentó el administrativo, anunciando que en el caso de López, “ya cumplió una etapa en La Serena y quiere jugar en la serie superior”.

En el caso de Guerrero, su pase es compartido en un 50 por ciento por La Serena y la “U”, aunque su etapa formativa la compartió en ambos clubes, su vida profesional ha sido en el elenco regional.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiera a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

El nuevo técnico



Se acaba la temporada 2023 y aún persiste la interrogante sobre quién será oficialmente el próximo entrenador de la Selección Adulta Masculina de Fútbol.

El interinato de Nicolás Córdova al parecer no pasará de eso, ya que, como se sabe, la dirigencia de la ANFP ha estado dialogando con posibles candidatos a la banca nacional.

Se menciona al argentino Ricardo "Tigre" Gareca como uno de los máximos favoritos al interior de la testera de Quilín, si bien el exadiestrador de la Selección de Perú aún no ha dado mayores indicios de querer asumir en propiedad el reto.

En medio de otra "danza de

Existen técnicos nacionales que bien podrían tomar el desafío de comandar los destinos de "La Roja de Todos".

nombres", en su mayoría trandinos, uno podría ponerse a pensar qué técnico de cuño nacional podría aceptar la titánica tarea de levantar al conjunto chileno y conducirlo con éxito en la próxima Copa América y en la compleja e

intrincada ruta hacia el Mundial de Norteamérica 2026.

Muchos mencionan a Jaime García, si bien me parece que aún no ha quemado todas las etapas como para ponerse en la primera línea para el cargo. Con José Luis Sierra perdido en el Medio Oriente y un Mario Salas absolutamente devaluado en los últimos años, casi el único nombre que vuelve a emerger con fuerza, méritos y categoría es el de Manuel Pellegrini.

Pero el problema es el de siempre: "El Ingeniero" aún no quiere volver de su aventura europea y tampoco parece desear "quemarse" o arruinar su exitosa trayectoria como coach al frente de un auténtico "fierro caliente" como es hoy la Selección.

Por lo mismo, lo más probable es que nuevamente llegue algún técnico foráneo a intentar enrielar los destinos de nuestro equipo nacional. Ojalá con mayor éxito que los últimos.

Carlos Rivera V. / Chile

@eldia_cl

La FIFA ratificó a Chile como sede del Mundial Sub 20 que se realizará el año 2025. Fue el máximo dirigente de ese organismo, Gianni Infantino, quien realizó el anuncio señalando que, "¡Felicitaciones a Chile, nos vemos en el 2025! Será un gran torneo en un país que tiene un gran legado en nuestro deporte".

"El Consejo de la FIFA se reunió antes de las semifinales de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2023 en Jeddah, Arabia Saudita, y las competiciones juveniles fueron un tema importante en la agenda, ya que Chile fue designado por unanimidad como anfitrión de la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA 2025 y Polonia como sede de la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA 2026, indicaron, a modo de introducción", explicó el dirigente, quien agregó que "desde 1962, Chile ha organizado eventos de la FIFA a nivel más alto, siendo el más reciente la Copa Mundial Sub-17 de la FIFA en 2015. La experiencia organizativa del país, junto con la pasión de los aficionados chilenos, brindará un entorno fantástico para las estrellas del mañana", manifestó.

Finalmente, ratificaron el formato del certamen que se desarrollará en el país, siguiendo el mismo que se ha mantenido en los últimos certámenes. Serán 24 selecciones de las seis confederaciones, que compondrán seis grupos de cuatro equipos cada uno. Serán cuatro de la AFC (Asia), cuatro de la CAF (África), cuatro de la Concacaf (Centroamérica, Norteamérica y el Caribe), cuatro de la Conmebol (Sudamérica), dos de la OFC (Oceanía) y cinco de la UEFA (Europa); además del país anfitrión.

Cabe recordar que la organización del Mundial Sub 20 fue un objetivo de la ANFP después de que Chile fuera marginado para albergar partidos inaugurales del Mundial 2030, los cuales tendrán lugar en Argentina, Paraguay y Uruguay.

La noticia fue bien recibida en el país

SE REALIZARÁ EL AÑO 2025

La FIFA confirma el Mundial Sub 20 para Chile

Gianni Infantino, presidente del ente rector del fútbol mundial, publicó en su cuenta de Instagram el momento en que hizo el anuncio sobre la candidatura ganadora.



ANFP

Infantino anunció a Chile como organizador de la cita mundialista para el 2025, lo que provocó la alegría del presidente de la ANFP, Pablo Milad.

por el máximo dirigente de la ANFP, Pablo Milad, quien reaccionó declarando que "es un voto de confianza gigante" y que le hará muy bien al fútbol formativo nacional.

"Es una noticia que nos llena de orgullo y motivación. Será el quinto mundial de fútbol de la historia que se juega en nuestro país después del Mundial del 62, el Mundial Sub-20 de 1987, el Mundial Sub-20 Femenino de 2008 y el Mundial Sub-17 de 2015", expresó el dirigente.

"Estamos felices porque será en Chile, en nuestra tierra, donde jugarán

los principales talentos que un año más tarde disputarán la Copa del Mundo 2026, agregó el dirigente nacional.

"ES UN VOTO DE CONFIANZA GIGANTE"

El mandamás del ente rector de nuestro fútbol remarcó que "esto significa el impulso definitivo de

nuestro plan para recuperar el fútbol formativo de nuestro país y sentar las bases de una nueva realidad para el fútbol chileno. Será un evento histórico".

"Es un voto de confianza gigante, porque FIFA sabe y confía que Chile tiene una capacidad tremenda para organizar eventos de talla mundial y así lo hemos demostrado a lo largo de la historia", concluyó Pablo Milad.

SVM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN. •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN

1 Parrillada para dos que comen tres
 ☉Papas cocidas ☉una ensalada Surtida o Chilena ☉un vino Tarapaca 3/4 cosecha
\$30.000

RESERVAS: 512 211519

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 11/19 MARTES: 11/21 MIÉRCOLES: 11/19	HOY: 12/19 MARTES: 12/18 MIÉRCOLES: 13/19	HOY: 3/28 MARTES: 5/30 MIÉRCOLES: 7/31	HOY: 4/28 MARTES: 3/30 MIÉRCOLES: 5/29	HOY: 10/29 MARTES: 11/31 MIÉRCOLES: 13/30	HOY: 11/25 MARTES: 13/27 MIÉRCOLES: 15/29	HOY: 5/26 MARTES: 4/28 MIÉRCOLES: 6/26	HOY: 12/18 MARTES: 12/18 MIÉRCOLES: 13/17	HOY: 6/23 MARTES: 5/23 MIÉRCOLES: 6/22
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 3	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y una noches 18:30 Lo mejor - Relaciones peligrosas 19:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:45 Relaciones peligrosas
01:45 Programación de trasnoche
05:45 Primera Página

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego

21:00 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:45 Todo por mi familia
23:55 Hasta que te conocí
01:00 Medianoche
02:00 Mea Culpa
02:45 Informe final TV Tiempo
03:00 El cuento del tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:05 Nehir 19:00 Resumen Yali Çapkini 19:15 Como la vida misma

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Generación 98
23:30 Seyran y Ferit
00:30 Secretos de sangre
01:30 Como la vida misma
02:15 Sol naciente
02:30 El tiempo no para

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Lo mejor de Tierra Brava. 19:00 ¡Qué dice Chile!

20:45 Teletrece
22:03 El Tiempo
22:10 Tierra brava
00:30 Tierra brava en bruto
01:30 Betty, la fea
02:30 Caso cerrado
03:30 T13 en vivo informa

elDía eldia.cl

Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | @eldia.cl

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Sonia	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacia Dr. Simi. Diego Portales 331	
OVALLE	
Farmacia Sana Sana Libertad 249	

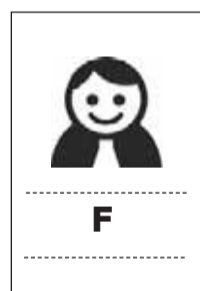
Mareas

HOY		
01:45	1.68 P	
08:41	0.39 B	
14:45	1.14 P	
20:11	0.61 B	
MAÑANA		
02:41	1.58 P	
09:37	0.41 B	
15:53	1.18 P	
21:23	0.66 B	

Sudoku

7			1			4	2
2		9		6			1
9				2	6		3
1				4			6
3	8		9			5	4
5							7
4		5	1				8
6			2		8		9
8	3		6				5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	2	1	7	9	4	6	3	8
6	3	4	8	5	2	7	1	9
8	9	7	6	3	1	5	2	4
7	1	8	3	9	4	6	5	2
4	5	2	1	6	7	9	8	3
9	6	3	4	8	5	2	7	1
3	7	9	2	4	8	1	5	6
1	8	5	9	7	6	3	4	2
2	4	6	5	1	3	8	7	9

Puzzle

adosar	asuras	punto cardinal, inv.	preposición	flechero	Puzzle Nº 8499
detengas					*cont. de la lectura
*la foto					
fluido			berilio, inv.		
naipe			amarro		
pone			tomar para sí		
endureced	asalta	engrasar	tantalio y erbio	cromo	criba
				el yo	dativo
cuidó					colorea, inv. & galo
*fin de la lect.					
hurtó				liquidó, inv.	
				sodio, in.	
racamento, inv.			actinio		101
			amperio		mil
donar		balanza, inv.			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

R	E	P	O	P	E	Y	A
E	S	U	N	A	P	A	S
U	N	A	L	E	S	U	E
M	I	L	I	T	A	R	
I	R	A	N	M	I	S	A
R	I	C	R	U	E	M	
L	A	U	S	N	E	S	Y
I	C	O	S	I	R		
A	C	O	S	A	S	A	C
E	L	T	O	R	R	E	O

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No olvide que lo más importante es ver que hay dentro de esa persona, sus valores. Eso predomina a lo físico. SALUD: Abusar de su salud puede traer serias consecuencias a futuro. DINERO: Le conviene buscar nuevos horizontes laborales si es posible. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: El amor siempre debe ser honesto y sincero. Si sus sentimientos han ido cambiando es mejor que se aleje. SALUD: Le ayudará bastante si se toma parte de la tarde para bajar su nivel de tensión. DINERO: No busque tener problemas en su trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 33.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Todo lo que cuesta a la larga termina siendo más hermoso. SALUD: Ojo con las tensiones. DINERO: Vaya almacenando recursos desde ya con el objeto que las cosas no terminen siendo tan difíciles este fin de año. Sea organizado/a en sus finanzas. COLOR: Gris. NÚMERO: 8.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No haga caso si su pareja hoy amaneció de malas y busca generar un conflicto. Usted no debe sucumbir. SALUD: Atienda la salud de quienes están cerca de usted. DINERO: Cuidado en su trabajo, no se tome atribuciones que no le competen. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Los lazos afectivos se pueden deteriorar bastante si es que deja de lado tan constantemente a sus seres queridos. SALUD: Debe disfrutar, pero no excederse. DINERO: Temerle a los nuevos desafíos no es algo que les favorezca. COLOR: Lila. NÚMERO: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Trate de hacer bien las cosas con esa persona ya que sus sentimientos son sinceros. SALUD: Una actitud calmada favorece a una buena condición de salud. DINERO: Dudar tanto de sus capacidades no ayudará a la hora de enfrentar nuevos desafíos. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 18.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No se debe quedar esperando que todo le llegue así como por magia. Si quiere volver a enamorarse, entonces busque el amor. SALUD: Si no se cuida, tarde o temprano terminará pagando las consecuencias. DINERO: Sino concluye alguna tarea esta le pasará la cuenta. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Dele prioridad a las necesidades de su corazón a pesar que esto parezca ser una actitud egoísta. SALUD: Si se cuida su salud se mantendrá estable. DINERO: El exceso de deuda no le beneficia en nada. Sea responsable. COLOR: Naranja. NÚMERO: 1.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si no se decide puede quedarse con las ganas ya que esa persona no le esperará eternamente. SALUD: Mantener una armonía interna siempre le beneficiará. DINERO: Los cambios positivos se vienen para usted, pero no deberá confiarse. Siga esforzándose. COLOR: Café. NÚMERO: 10.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Le haría muy bien que se enfocara más en ser feliz con la persona que tiene a su lado. SALUD: Cuidado con su condición de salud en lo que resta del mes de diciembre, no se esponga. DINERO: Cuide su trabajo, actúe con responsabilidad. COLOR: Crema. NÚMERO: 26.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Analice bien si se está enfocando en la persona correcta, tal vez se está dejando llevar solo por el encanto. SALUD: La responsabilidad en la salud recae solo en usted. DINERO: Los beneficios se ven con el transcurso del tiempo, no se apresure. COLOR: Azul. NÚMERO: 31.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No se aflija por ciertas actitudes, las personas no siempre están con la misma disposición. SALUD: La temporada es favorable para que salga a realizar ciertas actividades al aire libre, pero tenga cuidado. DINERO: Ojo con estar pidiendo más créditos. COLOR: Negro. NÚMERO: 9.

Efe / Internacional

 @eldia_cl

“Navidad, Navidad, dulce Navidad”. Es la letra de uno de los villancicos más famosos en habla hispana, que versiona las melodías del popular “Jingle Bells”. Y, ¿qué mejor manera de volver realidad la canción que degustando los dulces navideños más famosos de cada país? He aquí un viaje con el que saborear las fiestas.

BUÑUELOS (MÉXICO)

¿Has oído hablar de los buñuelos mexicanos? A pesar de su nombre, no debes confundirlos con los buñuelos que se realizan en otros países europeos, especialmente en España, como los buñuelos valencianos (elaborados en las fiestas de Fallas) o los buñuelos de viento (típicos del Día de Todos los Santos o Halloween).

Los buñuelos mexicanos son muy distintos a sus homólogos. Se trata de discos de harina fritos que se sirven normalmente acompañados de azúcar o miel. Su textura crujiente evoca una fusión de sabores navideños más pensada para el clima cálido de México... Porque la Navidad no siempre es invernal.

BÛCHE DE NOËL (FRANCIA)

Si eres un amante de lo dulce, quizá quieras aventurarte a viajar a Francia estas Navidades o a probar en casa a elaborar alguna de las recetas del “Bûche de Noël” o “bizcocho de la Navidad”.

Es un imprescindible en la oferta gastronómica del país durante estas fechas, puesto que los mejores chefs y maestros pasteleros hacen gala de sus habilidades culinarias para elaborar las más exquisitas versiones.

Con forma de tronco, inspirado en la antigua tradición de quemar un leño en el fuego en busca de la buena fortuna, se trata de un bizcocho con un peculiar sabor ideal para los paladares más golosos.

PUDDING (INGLATERRA)

El pudding inglés, que a su vez ha dado lugar a las múltiples versiones del pudding en el resto del mundo, ha ocupado un lugar de honor en la gastronomía británica desde sus orígenes medievales.

Y esto se intensifica más durante la época navideña, en la este postre elaborado a partir de frutas deshidratadas, como las ciruelas, y algún licor; se vuelve un imprescindible en las mesas de las comidas y cenas festivas.

En el pintoresco barrio de Covent Garden (Londres), a veces llevan la diversión al otro nivel con carreras de puddings equilibrados sobre las cabezas de los participantes: ¡El que deje caer su pudding, pierde! Una

GASTRONOMÍA DE FIN DE AÑO

Saboreando la dulce Navidad

Durante estas fiestas, las celebraciones suelen tener lugar en la mesa y, por tanto, la gastronomía es una parte fundamental para los festejos... Sobre todo, si el broche lo pone alguno de los dulces navideños más típicos de distintos rincones del mundo.



Imagen del famoso “Apple Pie”, tarta de manzana al estilo estadounidense.

EFE

tradición que agrega un toque lúdico a la celebración.

PAVLOVA (AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA)

¿Australia o Nueva Zelanda? Estos dos países tienen muchas similitudes y diferencias y, en concreto, hay una de sus “disputas” que cobra fuerza en Navidad: el origen de la Tarta Pavlova, que los dos países se atribuyen.

Este dulce navideño es un pastel con base de merengue, cubierto con una generosa capa de crema y adornado con jugosos trozos de frutas como arándanos o frambuesas. Sin duda es una de las tartas más sabrosas para degustar en estas fechas.

ROSCÓN DE REYES (ESPAÑA)

En España son varios los dulces que forman parte de la gastronomía navideña... Pero ninguno es tan especial como el Roscón de Reyes, que recibe su nombre en honor a los personajes bíblicos que le llevaron oro, incienso y mirra al Niño Jesús.

Y es que los Reyes Magos colman de regalos los hogares de los más

pequeños la noche del 5 al 6 de enero, día en el cual el roscón se convierte en un desayuno imprescindible, acompañado muchas veces de chocolate a la taza.

Pero, realmente, su popularidad es tan grande que se degusta durante todo el periodo de las fiestas. Y es que este exquisito bollo, bañado en agua de azahar y cubierto por frutas escarchadas y azúcar glass o candy, tiene un sabor único.

Además, puede ir relleno (o no) de nata y, las versiones más modernas, prueban con otras variantes como la crema pastelera, la trufa o el dulce de leche. Y dentro hay, además, una figurita sorpresa que, según la región, convierte al que la encuentra en el rey de la fiesta o en el que debe pagar el postre.

LEBKUCHEN (ALEMANIA)

No podían faltar galletas en este recorrido por la gastronomía navideña a lo largo del mundo. Y, si se trata de galletas para estas fiestas, las Lebkuchen, son un dulce imprescindible.

Originarias de Núremberg, harán

las delicias de los amantes de las especias, ya que cardamomo, jengibre, canela y nuez moscada se entrelazan en armonía. Después, se confitan con naranja y se sumergen en chocolate fundido.

PANETTONE (ITALIA)

Seguro que el sabor del Panettone ya lo conocen. Y es que se trata de uno de los dulces más imprescindibles en estas fechas y tiene su origen en Milán, Italia. ¡Ideal para degustarlo tomando un café en el Duomo! Pero también, para la mesa navideña de cualquier lugar.

Se trata de un bizcocho de pan estilo brioche, relleno de todo tipo de ingredientes. Los más típicos llevan pasas, frutas o pepitas de chocolate, pero también pueden hacerse con frutos secos u otros ingredientes.

TARTA LINZER (AUSTRIA)

¿Y si estas Navidades su regalo fuese un viaje en el tiempo? Para ello, solo necesitan un paladar y acercarse a la gastronomía austriaca, concretamente a la de la pintoresca región de Linz.

De ahí procede, y recibe su nombre, la Tarta Linzer, en la que los frutos secos, particularmente las almendras y avellanas son los protagonistas. Además, su sabor único se realza con confituras de frambuesa u otros ingredientes típicos de la zona.

Austria, más allá de su riqueza cultural y la belleza de su decoración navideña, alberga en su gastronomía delicias como esta tarta, que es una de las más populares entre los países centroeuropeos en esta época del año.

APPLE PIE (ESTADOS UNIDOS)

Sí, la tarta de manzana estilo americano puede disfrutarse durante cualquier época del año... Pero hay una variedad, en concreto, que cobra especial relevancia en Estados Unidos cuando llega la Navidad.

Elaborada con manzanas Granny Smith sazonadas y troceadas antes del horneado, su festín de sabores es protagonista indiscutible de las navidades neoyorquinas... Y es que toda excusa es buena para disfrutar de un Apple Pie.